



**Instituto  
Salvadoreño  
de  
Contadores  
Públicos**



**Memoria  
Labores**

**de  
2015**

# CONTENIDO

	Mensaje del Presidente	3
I.	Mision, Visión y Valores	5
II.	Estructura Organizativa	7
a.	Organigrama Funcional	8
b.	Composición de Junta Directiva y sus Filiales	9
c.	Personal Administrativo Oficina Central y Filiales	12
III.	Informe de la Gestión Realizada	13
a.	Reporte de la Membresía	14
b.	Relaciones Intergremiales	15
c.	Uso de las Redes Sociales	20
d.	Otras Actividades Realizadas	20
e.	Librería Técnica	20
f.	Cambio en la Plataforma Informativa	20
g.	Galardón de Contador Público del Año 2015	20
IV.	Informe de la Gestión por Comisiones	23
a.	Comisión de Membresía	24
b.	Comisión de Educación Continua	24
c.	Comisión de Intercambio Universitario	30
d.	Comisión de Estatutos	37
e.	Comisión de Ética	37
f.	Comisión de Normas Profesionales	38
g.	Comité del Sector Gubernamental	40
h.	Comisión de Administración y Finanzas	41
V.	Comisión Fondo del Seguro de Vida Mutual	43
VI.	Estados Financieros	46
VII.	Informe del Auditor Externo	62

# Mensaje del Presidente



Lic. Mario R. Navas  
Aguilar



Estimados asociados:

En nombre de la Junta Directiva Central, las Directivas de nuestras cuatro Filiales y todos los profesionales que han trabajado arduamente en las diferentes Comisiones, doy la bienvenida a esta Asamblea General de Asociados; en donde rendimos cuenta de la labor realizada en el año 2015.

Nuestra institución no resultó excluida de los efectos negativos que imperan en el país; la crisis económica y la incertidumbre en todas sus manifestaciones, han menguado la participación de nuestros seguidores en la labor que hace el ISCP por elevar los aspectos intelectuales, morales y culturales de sus asociados y profesionales de la contabilidad en general.

Es por ello, que antes que todo, doy

infinitas gracias a todos aquellos que han permanecido en nuestra institución y a todos los que se han esforzado grandemente en alcanzar las metas trazadas; porque sé, que siguen confiando en que ésta institución es la base para mantener la calidad de los servicios profesionales que prestan sus asociados.

La integración de tres representantes de las filiales departamentales, ha servido como un puente de comunicación más expedito, que ha permitido traer las inquietudes y logros de cada filial y llevar acciones conjuntas en respuesta a todas esas necesidades.

Este año, a pesar de los efectos económicos sufridos, la mayoría de nuestras estadísticas reflejan un accionar positivo y una labor ardua de cada Comisión; de la cual es pertinente destacar lo siguiente:



La realización de 74 eventos a nivel nacional, entre congresos anuales, seminarios con duración de tres meses, desayunos y conferencias, en las que se actualizó el conocimiento técnico a más de 3,827 profesionales, cifra que excede el 11% de las metas establecidas en nuestro plan quinquenal.

Crecimos en un 6% en nuevos socios; aunque debemos informar también el 5% de profesionales que abandonaron la institución principalmente por problemas económicos; así como la decisión de las diferentes directivas de excluir a 110 socios por morosidad en más de dos años.

2015 nos mantuvo muy ocupados en Comisiones Especiales, cuya labor hicieron llegar a la Asamblea Legislativa nuestra propuesta de reformas a la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría, a revisar los alcances y deberes de los profesionales contables relacionados con la Ley Contra el Lavado de Dinero y Activos y a estar permanentemente trabajando en la mesa técnica nacional que revisa este último tema.

Nuestra institución continúa siendo el principal referente técnico, reflejándose en la participación como ponentes en el evento del Consejo de Vigilancia de La Contaduría Pública, para divulgar ampliamente la actualización y cambios del Código de Ética para Contadores Profesionales de 2014 emitido por el IESBA de IFAC.

El año que cerramos dio paso a la incorporación nacional de nuevos elementos técnicos, como lo son las IPSAS aplicables a la contabilidad gubernamental y a las ISSAIs aplicables a la auditoría realizada por la Corte de Cuentas de la República; dos actividades en las que nuestra institución participó proporcionando el material técnico vigente en español y desarrollando capacitaciones especializadas.

Administrativamente hemos modernizado nuestro sistema de gestión, utilizando un moderno ERP descentralizado, que es alimentado por cada filial y además, hemos pasado a usar un documento único de facturación.

La adhesión internacional a IFAC y AIC llevó a la participación de nuestros directores en sus eventos y a continuar efectuando acciones para cumplir con las obligaciones que demandan estos organismos. El reporte de cumplimiento de las DOM refleja una adecuada posición en relación al resto de países latinoamericanos. A lo anterior, debemos sumar nuestra activa participación en el Comité IberAm de traducciones al español del material técnico, que dio como resultados la actualización del Código de Ética y de las Normas Internacionales de Auditoría; material que anexamos en el CD que ahora se les entrega.

Son muchos los hechos relevantes, que en este mensaje no mencionó, pero que encontrarán en la memoria de labores, la cual les invitó a leer detenidamente.

Finalizó recordando la memoria de quienes se nos adelantaron este año, distinguidos colegas que permanecieron con nosotros hasta el final y que permanecerán entre nosotros como ejemplos inspiradores de la importante labor que tenemos los Contadores Públicos y Profesionales en el acontecer Empresarial y Estatal.

Invito a todos a sumarse en los esfuerzos de tener una profesión digna y de actuar con ética y calidad, apoyándonos en esta institución y en frases como la de John Maxwell, que dijo “El pesimista se queja del viento, El Optimista espera que cambie. El Líder arregla las velas”.

Muchas gracias.

# I. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES



Con la finalidad de elevar los aspectos intelectuales, morales y culturales de los Socios; el ISCP viene realizando sus actividades tomando como principales referencia lo siguiente:.

### **Misión:**

Promover un programa de educación continua que potencie nuestra profesión a niveles de calidad, permitiendo al contador público conocimientos y destrezas que contribuyen en una actualización permanente para enfrentar los nuevos requerimientos que la comunidad de negocios demanda. El Instituto debe ser referente válido y pro-activo en el fortalecimiento de su membresía para que sus agremiados logren un mayor perfil técnico y profesional.

### **Visión:**

Ser una organización que agremie al 100% de los Contadores Públicos y Estudiantes de la carrera de Contaduría Pública de El Salvador, para la credibilidad de los fines del Instituto y la labor que realizamos en beneficio del gremio profesional.

### **Valores:**

Los valores, son principios éticos sobre los que se asienta la cultura de nuestra institución y nos permiten crear nuestras pautas de comportamiento.

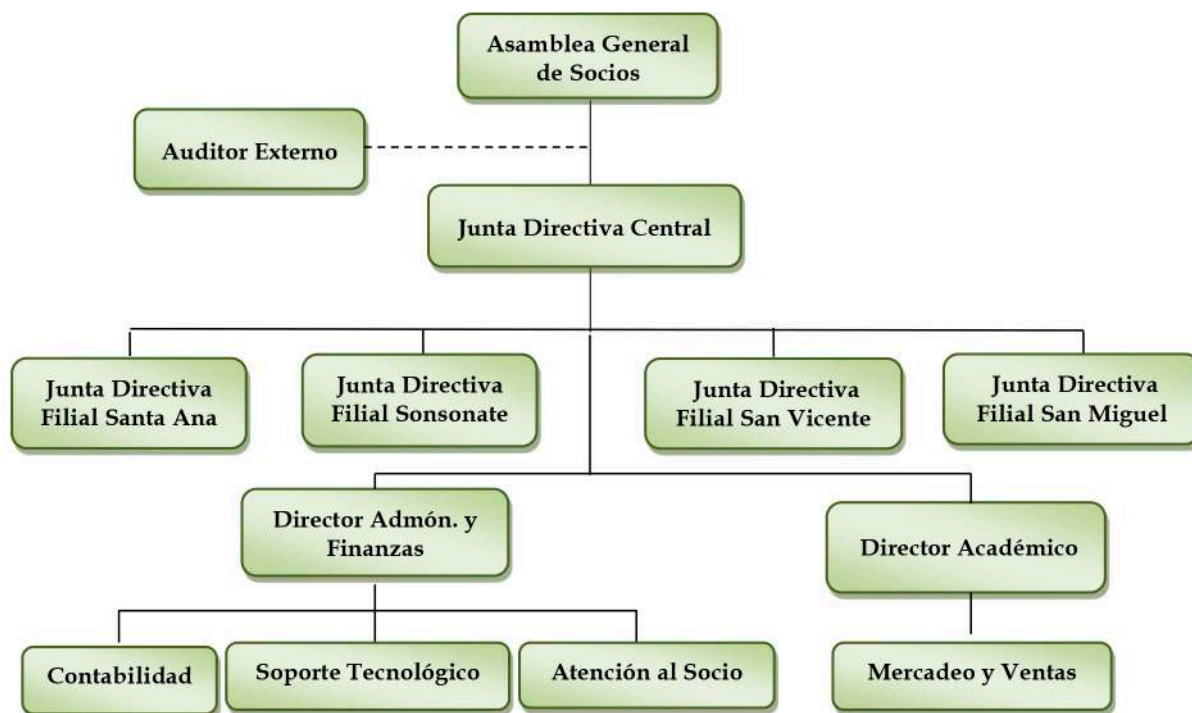
- Fraternidad,
- Solidaridad,
- Ética y
- Profesionalismo.

## II. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA





**a. ORGANIGRAMA FUNCIONAL**



Historia del ISCP: El instituto se constituye el día 31 de octubre de 1997 de la fusión de lo que antes fuera el Colegio de Contadores Públicos Académicos de El Salvador, la Asociación de Contadores Públicos de El Salvador y el Colegio Salvadoreño de Contadores Públicos. Con la inquietud de formar un ente colegiado de mayor representación, nace el Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos como una entidad sin fines de lucro, apolítica y de carácter laico.



## b. COMPOSICIÓN DE JUNTA DIRECTIVA Y SUS FILIALES

### Junta Directiva Sede Central Período 2015 – 2017



**DE PIE (de izquierda a derecha):** Licenciados Víctor Samuel Alvarado Jiménez–Primer Vocal-, Edwin Alberto Granados –Tercer Vocal-, Ricardo Antonio Morales Cardoza -Prosecretario-, José David Avelar -Síndico- y Eddie Gamaliel Castellanos López -Secretario-

**SENTADOS (de izquierda a derecha):** Licenciados José Mauricio Évora Ruano -Pro tesorero-, Roxana Guadalupe Murcia de Ramírez -Segundo Vocal-, Mario Rolando Navas Aguilar -Presidente-, Ana Gloria Hernández -Tesorera- y Oscar Armando Urrutia Viana -Vicepresidente-.

Con el propósito de que exista un mayor acercamiento entre la sede central y las oficinas Filiales para coordinar actividades y darle seguimiento de los objetivos institucionales, en esta oportunidad se incorporaron a la Junta Directiva de la sede central un representante de Filial Santa Ana, Sonsonate y San Miguel, los profesionales

son:

Licenciados Víctor Samuel Alvarado Jiménez (Filial Santa Ana), Roxana Guadalupe Murcia de Ramírez (Filial Sonsonate) y Edwin Alberto Granados (Filial San Miguel).

## Junta Directiva Filial Santa Ana Período 2015 – 2017

**DE PIE (de izquierda a derecha):** Licenciados Tomás Ernesto Guerra Pineda-Tercer Vocal-, Fidel Edgardo Gutiérrez González -Prosecretario-, Rogelio Gómez Contreras-Presidente-, Eduardo Daniel Pacheco Carballo -Síndico-, Carlos Mauricio Trigueros Quintanilla-Primer Vocal-.

**SENTADOS (de izquierda a derecha):** Licenciados Wilfredo Peñate López -Vicepresidente-, José Alejandro Álvarez Calderón-Secretario-, José Luis Salazar Ramírez-Segundo Vocal-, y Martín Alonso Granados Valle-Protesorero-.

**Ausente:** Lic. Orlando Alberto Gómez Juárez, -Tesorero-.

Junta Directiva electa el 28 de marzo 2015

## Junta Directiva Filial Sonsonate Período 2015 – 2017

**DE PIE (de izquierda a derecha):** Licenciados José Adonay Pérez V. -Síndico-, Héctor Daniel González Ramos -Segundo Vocal-, Carlos Antonio Espinoza Cabrera -Tesorero-, Teodosio Salvador Rodríguez Vásquez -Prosecretario-.

**SENTADOS (de izquierda a derecha):** Licenciados Roxana Guadalupe de Ramírez-Secretaria-, Edgard Adolfo Aguilar Ramos -Presidente-, José Domingo Cartagena G. -Vicepresidente-, Marta Sabrina Zeledón Gil -Primer Vocal-.

**Ausente:** Lic. Gilberto Mauricio Calvo Brito - Protesorero-.



Junta Directiva electa el 18 de abril 2015

## Junta Directiva Filial San Vicente Período 2014 – 2016

**DE PIE (de izquierda a derecha):** Licenciados Alcides de los Ángeles Rodríguez Hernández -Tesorero-, Juan Carlos Guerrero Romero -Vocal-, César Isaías Romero López -Vocal-, Genaro Antonio Vásquez Ortiz -Vocal-, Mauro Edilberto Meléndez Calderón -Presidente-.

**SENTADAS (de izquierda a derecha):** Licenciadas Carolina Jeannethe Ramos de Cañas -Síndico-, Karen Alexia Pérez de Ramos -Vicepresidente-, Karla Raquel López -Prosecretaria-, Raquel Sibrián de Cañas -Secretaria-.

Junta Directiva electa el 21 de agosto 2014

## Junta Directiva Filial San Miguel Período 2015 – 2017

**DE PIE (de izquierda a derecha):** Licenciados José Arnoldo Carballo Saragoza -Tercer Vocal-, Héctor Alfredo Rivas Núñez -Síndico-, José German Ventura-Segundo Vocal-, Dilma Eunice Rivera Bonilla -Prosecretaria-, Francisco Dagoberto Lovos Turcios-Protesorero-, Edwin Adalberto Granados Quinteros -Primer Vocal-.

**SENTADOS (de izquierda a derecha):** Licenciados Encarnación Velásquez de Benítez -Tesorera-, Ramón Armando Alvarado -Vicepresidente-, Álvaro Enrique Barahona Benítez -Presidente- y Felicita Cruz de Pereira-Secretaria-.



Junta Directiva electa el 27 de junio 2015



### c. PERSONAL ADMINISTRATIVO OFICINA CENTRAL Y FILIALES



**DE PIE (de izquierda a derecha):** Lic. José Felipe Mejía Hernández - Coordinador de T.I.-, Licda. Laura Estela Aguilar de Ventura -Contadora-, Sr. Exzon Javier Mercado -Gestor de Cobros-, Sra. Lidia Ermelinda Portillo de Rodríguez -Secretaria Recepcionista-, Lic. René Humberto Paniagua Barahona -Director Académico-, Sra. Ada Evelyn Gómez -Asistencia a Membresía-, Sr. Víctor Giovanni Eduardo Aguilar -Gestor de Cobros-.

**SENTADOS (de izquierda a derecha):** Srita. Adriana José Guzmán Alfaro -Ejecutiva de Educación Continua-, Sra. Rosa María Solórzano de López -Servicios Generales-, Licda. Ma. Rosibel Grande de Hernández -Directora Administrativa-Financiera- y Srita Katya Yamileth Coreas Menjivar -Ejecutiva de Capacitaciones-.



Licda. Iris Magdalena Escobar Martínez  
Coordinadora  
Filial Sonsonate



Licda. Luisa Beatriz Ochoa Arévalo  
Coordinadora  
Filial San Vicente



**De izquierda a derecha:**

Lic. Samuel Isaí Guevara Guevara -Coordinador Filial Santa Ana, Srita. Elizabeth Alejandra Liborio Recinos-Secretaria y Sr. Francisco Alfredo Peñate Barrera- Gestor de Cobros.



Licda. Luz Magdalena Gómez de Chicas  
Coordinadora  
Filial San Miguel



# III. INFORME DE LA GESTIÓN REALIZADA



## a. REPORTE DE LA MEMBRESÍA

### MOVIMIENTO DE SOCIOS ENERO-DICIEMBRE 2015 POR DEPARTAMENTO

Concepto	San Salvador	Santa Ana	Sonsonate	San Vicente	San Miguel	Total
<b>Total socios 2014</b>	<b>529</b>	<b>294</b>	<b>62</b>	<b>27</b>	<b>58</b>	<b>970</b>
<b>Más</b>						
Admisiones	28	16	3	3	6	56
<b>Menos</b>						
Renuncias	24	18	4	4	0	50
Defunciones	6	0	0	0	0	6
Exclusiones	24	82	4	0	0	110
<b>Total socios 2015</b>	<b>503</b>	<b>210</b>	<b>57</b>	<b>26</b>	<b>64</b>	<b>860</b>
<i>Composición %</i>	<i>58%</i>	<i>24%</i>	<i>7%</i>	<i>3%</i>	<i>7%</i>	<i>100%</i>

Los profesionales contables que creen en la labor del ISCP para conducir su educación continua y promover la calidad en los servicios que ellos proveen a la comunidad empresarial, hizo que nuestra membresía creciera en un 6% a nivel nacional, pertenecientes a la oficina central en San Salvador y la Filial de Santa Ana.

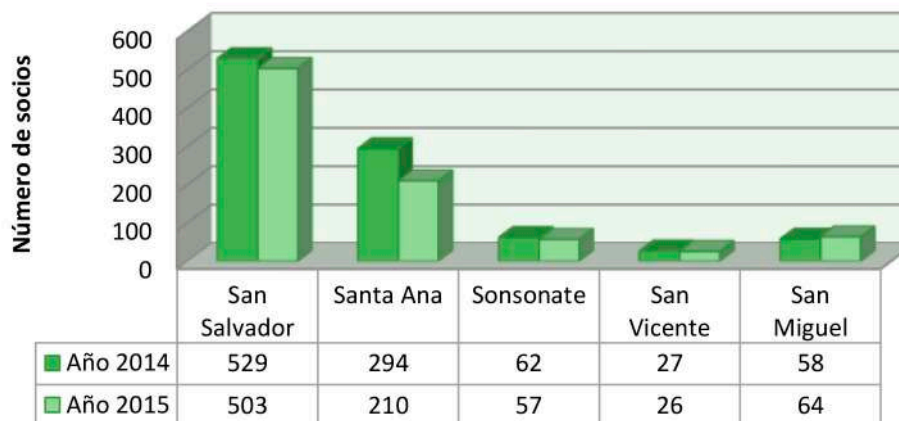
También el movimiento anual de socios reporta la disminución por renuncias del 5% del total de socios, motivados por su salida del territorio nacional o debido a los efectos de la crisis que vive nuestro país.

En San Salvador 6 profesionales fallecieron durante el año, siendo ellos nuestros distinguidos y recordados colegas Licenciados: Guillermo

Aceto Marine, Raúl Adalberto Corpeño Castro, Fredy Salvador Chicas y Jorge Alberto Gómez Guzmán; quienes sustentaban la categoría de “Socios Honorarios”, también se reportó el fallecimiento de nuestros colegas licenciados: Edgar Reynaldo Pimentel y Francisco Durán Bermúdez, este último miembro de nuestra Comisión de Ética.

El ISCP continuó en 2015 con su programa de depuración de la cartera de socios, acordándose la exclusión de 110 profesionales y estudiantes en San Salvador, Santa Ana y Sonsonate, principalmente por la mora en más de dos años y porque no atendieron el llamado de las diferentes directivas a acordar un plan de pagos para mantener su categoría de socios contribuyentes.

**Gráfico comparativo de la cantidad de socios**





## b. RELACIONES INTERGREMIALES

### INTERNACIONALES

El Instituto como Organismo Patrocinador de la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC) participó en las diversas Comisiones Técnicas y de Estudio, por medio de los siguientes profesionales nombrados para representarnos ante esa Asociación, así:

#### Nombre del Profesional

Francisco Durán Bermúdez-(QDEP)  
José David Avelar  
Ana Gloria Hernández  
Mario R. Navas Aguilar

#### Nombre de la Comisión Técnica

Ética y Ejercicio Profesional.  
Tributación y Fiscalidad  
Normas y procedimientos de auditoría.  
Gestión Integral de Pequeñas y Medianas Organizaciones.

Durante el año nuestros representantes en las Comisiones Técnicas dieron su apoyo individual en tiempo, conocimiento y económico, asistiendo a diversas reuniones técnicas en donde se efectuó el análisis de varios borradores de la normativa internacional girados por IFAC para discusión pública.

El Instituto participó en la Reunión Regional de Presidentes de las Organizaciones Profesionales de Contabilidad, realizada en Quito, Ecuador el 4 de mayo 2015, convocada por AIC e IFAC en el marco de la octava Conferencia CReCER que tuvo como lema “Preservar Ganancias Económicas e Invertir en el Futuro: Promover el Crecimiento mediante una Mayor Responsabilidad Financiera”, la conferencia se desarrolló del 5 al 8 de Mayo, nuestros representantes Lic. Mario R. Navas, Presidente y Licda. Ana Gloria Hernández, Tesorero, también participaron en las mesas de trabajo de las diferentes comisiones técnicas de AIC. En el marco de este evento, también se asistió a la reunión privada de presidentes de los organismos miembros de IFAC, en donde se tuvo la oportunidad de compartir la visión de los presidentes de los diferentes comités de IFAC, como lo son el IAASB, el IAESBA, el IASB y el IPSASB.

Se Invita a nuestros miembros a inscribirse como Adherentes Individuales de la AIC y gozar de los siguientes beneficios:

- Recibir el certificado o tarjeta que los acredita como Adherentes Individuales.
- Hacer uso de la oficina de la Asociación en la sede que corresponda su Dirección Ejecutiva así como de los servicios informativos, editoriales y de cualquier otra índole que se establezcan, conforme a los reglamentos respectivos.
- Tener acceso a las publicaciones que actualmente emite la AIC y aquellas otras publicaciones periódicas que la Asociación llegue a establecer en el futuro.
- Tener acceso al directorio de Adherentes Individuales que edite la Dirección Ejecutiva.
- Tener acceso a los proyectos de opiniones, recomendaciones e informes formulados por las Comisiones Técnicas de la Asociación conforme a los procedimientos establecidos en el reglamento técnico de la misma para ejercer la facultad de comentar sobre dichos proyectos.
- Obtener los descuentos que para cada Conferencia Interamericana de Contabilidad, Cumbre de Las Américas y Seminarios Re-



gionales Interamericanos de Contabilidad señalen el Comité Ejecutivo y la Comisión Organizadora del evento sobre las cuotas de inscripción establecidas en sus reglas de procedimiento.

- Gozar de los demás beneficios que en el futuro se acuerden para los Adherentes Individuales.

El Instituto promocionó y desarrolló eventos de

formación para optar a la Certificación lanzada por AIC Contador Interamericano Certificado en la NIIF para las PYMES (CICNP)

Como Organismo Patrocinador de la Asociación Interamericana de Contabilidad – AIC, el ISCP está solvente con la cancelación de las cuotas regulares, manteniendo vigente nuestra Membresía.



### Comisión de Cumplimiento con requisitos de IFAC

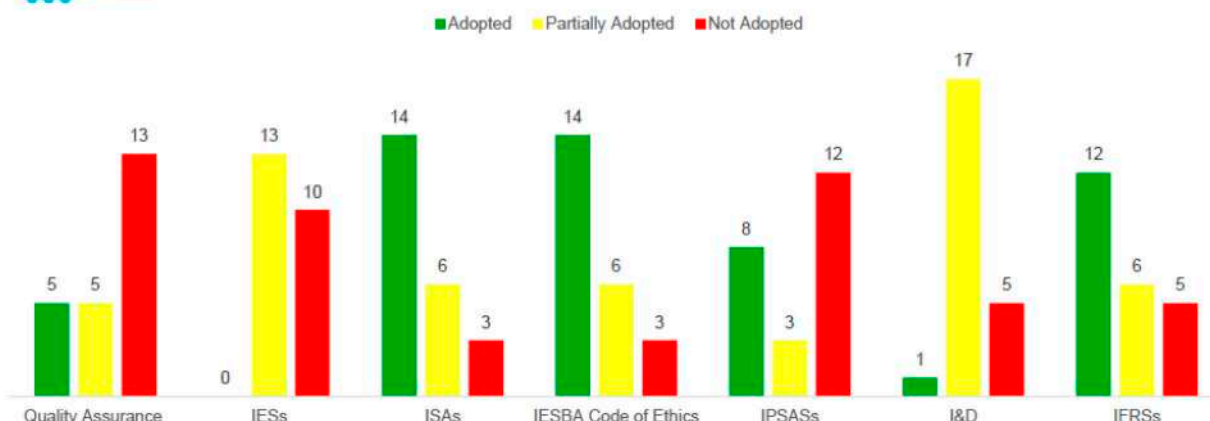
Todas las comisiones desarrollan sus actividades tomando en cuenta los requisitos incluidos en las Declaraciones de Obligaciones de los Miembros (DOMs). El equipo internacional de “Quality and Membership” de IFAC, monitorea al ISCP en esta labor y anualmente elabora un

“Dasch Board Report” que resume el estado del cumplimiento de El Salvador a nivel de organismo miembro y de país.

A continuación se presenta un resumen de las calificaciones de los 23 miembros en Latinoamérica y de El Salvador en 2015, a nivel de organismo a junio de 2015:



### Estatus de Adopción de América Latina y el Caribe





ORGANISMO MIEMBRO - INSTITUTO SALVADOREÑO DE CONTADORES PUBLICOS (EL SALVADOR)							
DOMs	DOM-1 Control de Calidad	DOM-2 Normas Internacionales de Formación	DOM-3 Normas Internacionales de Auditoría	DOM-4 Ética	DOM-5 Sector Público	DOM-6 Investigación y Disciplina	DOM-7 Normas NIIF
Responsabilidad del organismo miembro	No Directo	No Directo	No Directo	No Directo	No Directo	No Directo	No Directo
Evaluación El Salvador	Partially Adopted	Partially Adopted	Partially Adopted	Adopted	Not Adopted	Not Adopted	Partially Adopted
Evaluación al ISCP	Execute	Plan	Execute	Review & Improve	Consider	Execute	Consider

IFAC considera que es necesaria más información respecto a los fundamentos legales del CVPCPA para con su compromiso directo para el establecimiento y la implementación del sistema de garantía de calidad para todos los profesionales que realizan las auditorías de estados financieros.

Aunque una parte de los requisitos de las Normas Internacionales de Formación (IESs) son utilizados, es necesario demostrar que todos los Programas Iniciales de Formación (IPD) y los Programas de Educación Continua (CPD) para los profesionales contables, cumplen con todas las IESs.

IFAC solicita que nuestro órgano de vigilancia (CVPCPA) ratifique la adopción de las últimas versiones traducidas al español de las Normas Internacionales de Auditoría y Servicios Relacionados (ISAs).

En materia de ética tenemos la mejor calificación, pues en nuestro país se ha adoptado la última versión en español de 2014 del Código de Ética para Contadores Profesionales.

Consideramos que con los avances gubernamentales en el proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para el Sector Gubernamental (IPSAS), en el próximo DBR estaremos en nivel amarillo.

Existen grandes desafíos para efectuar cambios estructurales en la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría, para contar con un tribunal de honor, sancionador y una instancia de apelaciones independientes, para que pueda efectuarse los procesos de Investigación y Disciplina (I&D) de forma adecuada y justa.

Finalmente IFAC solicita que nuestro órgano de vigilancia (CVPCPA) ratifique la adopción de las últimas versiones traducidas al español de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRSs) tanto en la versión completa, así como para las Pequeñas y Medianas Entidades.

En el mes de junio IFAC emitió un certificado de reconocimiento a la Institución y a Licenciado Horacio Alfredo Castellanos Chacón – Ex presidente del ISCP como representante institucional por El Salvador, por su destacada participación en el Comité de Traducciones de IFAC por medio del Comité IberAm, responsable de traducir al idioma español el material técnico de IFAC. Este Comité es liderado principalmente por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE) y el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) quienes vienen desarrollando un arduo trabajo y gracias al mismo, contamos con el Código de Ética para Contadores Profesionales versión 2014.



También el instituto participó en la consulta de Estrategia del Programa de Cumplimiento de IFAC que concluyó el 3 de julio de 2015. El Grupo Asesor de Cumplimiento (PAC), de calidad de la IFAC y el personal de Membresía, informaron que nuestra organización fue una de un total

de setenta y un (71) respuestas de todo el mundo que comprende a 59 miembros de la IFAC y Asociados, 3 organizaciones regionales (RO)/ Agrupaciones Contables (AG), el Banco Mundial, el Comité de Desarrollo PAO IFAC y 7 personas familiarizadas con las actividades del Programa.

## NACIONALES



El Consejo de Asociaciones de Profesionales de El Salvador es una entidad de Interés particular, con patrimonio propio, no lucrativa, no política partidista, ni religiosa.

Los representantes nombrados por el ISCP ante la Junta Directiva de CAPES son: Lic. Osmin Alas (Propietario) y Lic. José Javier Miranda (Suplente).

Nuestros representantes formaron parte de la subcomisión para el estudio del “Anteproyecto de Ley del Ejercicio Profesional” y su promoción para la aprobación en la Asamblea Legislativa de dicha ley. Dicho proyecto propone la colegiación obligatoria y la autorregulación profesional. El proyecto está en constante revisión.

Como un aporte al mejoramiento del Sistema de Control Interno de CAPES, los representantes del ISCP han impulsado un Anteproyecto de Normativas Internas que actualmente están en estudio de la Junta Directiva de CAPES.



Durante 2014 el ISCP estuvo representado en el CVPCPA por los Licenciados Eddie Gamaliel Castellanos (Propietario) y Juan Ramón Arévalo (Suplente), quienes desarrollaron su función haciendo cumplir la Ley Reguladora de nuestra profesión.

El Licenciado Castellanos López participó activamente como Coordinador de la Comisión de Control de Calidad y Educación Continuada, así como miembro en la Comisión de Ética Profesional y de Normas Profesionales. Por su parte el Lic. Arévalo participó en la Comisión de Inscripción y Registro, en donde se logró actualizar el retraso previamente existente en la atención de las solicitudes para los nuevos profesionales que habían solicitado su número de inscripción; finalizando su actividad con todas las solicitudes procesadas.

Nuestros representantes participaron destacadamente en la Comisión de Educación Continua y de Control de Calidad; en donde por primera vez se logró mejorar el control de las Firmas para el cumplimiento de las horas de educación continua como base fundamental de mejora en la calidad profesional de los auditores; exigiéndose una mejor disciplina en la actualización de conocimientos.

El Instituto ha estado colaborando económicamente con el CVPCPA, pagando una tercera parte de los derechos para publicación de material técnico del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (International Ethics Standards of Accountants “IESBA”)

El 14 de Mayo 2015 se suscribió un nuevo Convenio de Capacitación de Contadores Públicos con el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública, de conformidad con lo establecido en la Norma de Educación Continua, para el periodo de un año, en el que se requiere incorporar dentro del programa de cada uno de los seminarios o capacitaciones, quince minutos de temas relativos a la ética profesional de los Contadores Públicos. Las materias básicas consideradas en el Plan de Educación Continuada fueron: Normas Internacionales de

Contabilidad y Auditoría, Tributación, Leyes Penales y Mercantiles, temas de áreas especializadas como Bancos, Seguros, Administradoras de Pensiones, Organizaciones no Gubernamentales, Gubernamentales, Municipales, Comercio Electrónico, Código de Ética Profesional y otras materias relacionadas con el trabajo profesional del Contador Público.

Esta renovación del Convenio permite validar las horas de acreditación a los participantes en los eventos que realiza el ISCP.

Adicionalmente el Instituto dio su apoyo al Consejo, en evento dirigido a los profesionales inscritos en ese Consejo, para divulgar la adopción del Manual de Ética de IFAC, en su edición en español 2014 y los cambios de éste en relación al Código de Ética anterior, tema impartido por el Lic. Mario R. Navas, Presidente del ISCP.

En el mes de diciembre las cinco asociaciones gremiales de contadores y auditores registrados ante el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, eligieron a los directores propietarios y suplentes para formar parte del Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, para el periodo 2015-2018, el cual quedó conformado de la siguiente forma:

- Director Propietario: Licenciado Mario Rolando Navas Aguilar
- Directora Suplente: Licenciada Martha Alicia Hernández de Rosales
- Director Propietario: Licenciado José Antonio Lemus Flores
- Director Suplente: Licenciado Francisco Orlando Henríquez Álvarez



Momento en que son juramentados los directores propietarios y suplentes por el Ministro de Economía Licenciado Tharsis Salomón López Guzmán.



### c. USO DE LAS REDES SOCIALES

Durante el año el ISCP hizo uso de su página WEB institucional y del Facebook para llegar a sus socios e informar sobre noticias importantes, eventos y actividades realizadas por las comisiones de la institución; así como proporcionar información de las actividades de nuestras filiales. Mediante la redes sociales, se trasladó comentarios importantes sobre el quehacer profesional, aspectos técnicos en materia de contabilidad, auditoría, impuestos y consultoría de negocios, temas relevantes en la actividad profesional, prácticas profesionales, ejemplos a seguir, cápsulas sobre ética e independencia, y novedades o noticias nacionales e internacionales.

La bolsa de trabajo contribuyó en gran manera a colocar a varias personas en empleos competitivos, gracias a la divulgación de diferentes ofertas de empresas e instituciones que han confiado en el ISCP para reclutar a su personal contable.

### d. OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS

LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES FUERON RELEVANTES DURANTE EL AÑO 2015:

1. Reunión para la formulación del Plan de Trabajo JD-2015-2017. Los miembros de junta directiva electos se reunieron dos sábados completos en el mes de abril para formular el Plan de Trabajo institucional junto con el director académico y directora de administración y finanzas. Estableciendo la conformación de comisiones de trabajo para este período.
2. La Asociación Salvadoreña de Ingenieros y Arquitectos – ASIA celebra el día del Gremialismo, entregando en acto especial un reconocimiento a los profesionales designados por las diferentes Asociaciones Gremiales del país para recibir la distinción que la Asociación brinda con la medalla “Ing. Mario Ángel Guzmán Urbina”. Este año Junta Directiva tomó el acuerdo de designar al Lic. Fidel Alfonso Zárate Aguilar como socio de nuestra gremial, por su reconocida trayectoria en la defensa de los intereses gremiales del ISCP y por su esfuerzo en el desarrollo y fortalecimiento del gremialismo en nuestro país.
3. En el mes de octubre, la comisión técnica de la Asamblea Legislativa invitó a las gremiales

contables del país a pronunciarse sobre los cambios sugeridos a la “Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría”, o bien entregar sugerencias de cambios a dicha Ley. Para proporcionar una opinión institucional se giró invitación para que los socios del instituto a nivel nacional, comisiones de trabajo, Universidades y Firmas Internacionales hicieran una retroalimentación sobre los cambios a sugerir para la Ley Reguladora de la Profesión; la cual permite una apropiada actualización atendiendo los nuevos retos que los profesionales contables estamos enfrentando en los tiempos modernos. Las opiniones recibidas se unificaron e incluyeron en la iniciativa de modificación presentada a la Asamblea Legislativa para su estudio.

### e. LIBRERÍA TÉCNICA

Durante el año se tuvo a disposición literatura nacional con los últimos cambios sobre temas tributarios, laborales, mercantiles, costos, inventarios y contabilidad entre otros, con el propósito de mantener actualizada a nuestra membresía.

### f. CAMBIO EN LA PLATAFORMA INFORMATIVA

En el mes de noviembre se concluyó venciendo grandes desafíos de cambios en modalidades de trabajo y procesamiento de información, con la implementación del Sistema informático NEXUS ERP a nivel nacional, el software está funcionando al 100% en cada uno de los siguientes módulos: contabilidad general, control bancario, gestión de compras, facturación, gestión de inventarios, cuentas por pagar, cuentas por cobrar, control de activos fijos, gestión de recursos humanos, presupuestos, gestión de eventos y sistema de socios integrado al módulo de facturación. El sistema trabaja a nivel nacional y permite que cada oficina departamental pueda obtener sus estados financieros de forma oportuna y también consolidada en la sede central.

### g. GALARDÓN DE CONTADOR PÚBLICO DEL AÑO 2015

De conformidad a los Estatutos Vigentes y su Reglamento Especial, anualmente en el mes de Abril el Instituto convoca públicamente a nivel nacional a su membresía a participar en la elección del Contador Público del Año, dando a



conocer las bases de competencia aprobadas en su Reglamento. Para tal efecto se nombró una comisión especial evaluadora, integrada por dos miembros de Junta Directiva y tres socios del Instituto galardonados en años anteriores y/o miembros de reconocida trayectoria profesional.

Este año, los socios postularon a cinco candidatos que llenaron los requisitos establecidos en el Reglamento, se solicitó informe al CVPCPA sobre la no existencia de alguna resolución sancionatoria pendiente por parte de ese consejo a los profesionales postulados. La Comisión Especial procedió a estructurar el formulario estándar para introducir los datos personales de cada socio propuesto. Para darle transparencia al procedimiento, se codificaron los documentos recibidos, a fin de que el conocimiento de la persona por parte de los miembros de la Comisión Especial Evaluadora, no fuera a incidir positiva o negativamente en la apreciación de los atributos de los candidatos.

Con fecha 29 de abril de 2015, en acta suscrita por todos los miembros de la Comisión Especial Evaluadora, se dio a conocer el resultado según metodología adoptada para tal fin, evaluando a los postulados por medio de formato uniforme atributos de los siguientes aportes: 1) Científico, 2) Técnico, 3) Cultural, 4) Social, 5) Económico, 6) Educativo, 7) Ético, 8) Moral y 9) Gremial.

Se ponderó cada uno de los atributos señalados para llegar a obtener un criterio objetivo con base al reglamento respectivo.

Conocido los resultados se declaró otorgar el Galardón “Contador Público del Año 2015” a Lic. José Gustavo Benítez Estrada, máximo reconocimiento que concede anualmente el Instituto al Socio, que por sus méritos académicos y personales se destaca y distingue a nuestra profesión, entregado en acto especial realizado el día 28 de mayo de 2015.

En el mismo evento, el Instituto hizo entrega de reconocimientos a los Contadores Públicos distinguidos que aunque no participaron en el proceso del Galardón, fueron propuestos por los miembros de las Juntas Directivas de las Filiales, por haber apoyado en forma constante y desinteresada las actividades que el Instituto realiza en sus localidades. Los Contadores Públicos Distinguidos fueron:

- Filial Santa Ana:  
Lic. Eduardo Daniel Pacheco Carballo
- Filial Sonsonate:  
Lic. Ricardo Alfonso Cruz Menjivar
- Filial San Vicente:  
Lic. Nelson Wilfredo Escoto Carrillo
- Filial San Miguel:  
Lic. Álvaro Enrique Barahona Benítez



Profesionales galardonados de izquierda a derecha: Licenciados Álvaro Enrique Barahona Benítez (Filial San Miguel), Eduardo Daniel Pacheco Carballo (Filial Santa Ana), José Gustavo Benítez Estrada (Contador Público del Año 2015), Nelson Wilfredo Escoto Carrillo (Filial San Vicente) y Ricardo Alfonso Cruz Menjivar (Filial Sonsonate).

## Memoria de Labores ISCP 2015

También nos acompañaron 11 socios galardonados como Contadores Públicos en años anteriores, así:



*De izquierda a derecha: Licenciados Oscar Urrutia Viana (año 2010), Carlos Alvarenga Barrera (año 2003), Jorge Adalberto Ramirez Monterrosa, galardonado por el Colegio de Contadores Públicos Académicos de El Salvador (año 1996), José Santos Cañenguez (año 2013), Héctor Alfredo Rivas Núñez (año 2001), José Gustavo Benítez Estrada (año 2015), José David Avelar (año 2012), Ana Gloria Hernández (año 2014), José Arturo Chachagua Pimentel (año 2011), José Antonio Ventura Sosa (año 2000) y Raúl Adalberto Corpeño Castro (año 2006)-(QDEP)*

En esta oportunidad se invitó al Lic. Nelson Orlando Rivas Hernández, quien desarrollo la conferencia “El Control Interno como Fundamento de la Gestión de Riesgo Operacional”.

# IV. INFORME DE LA GESTIÓN POR COMISIONES



El ISCP tiene comisiones permanentes de trabajo con la finalidad de alcanzar los objetivos establecidos en los estatutos y plan estratégico; en las que socios activos, profesionales y docentes universitarios aportan su tiempo para desarrollar una serie de actividades coordinadas por medio de reuniones semanales de trabajo, con las cuales se lograron las metas establecidas.



Las Comisiones formadas y sus principales actividades desarrolladas en el año fueron las siguientes:

**a. COMISIÓN DE MEMBRESÍA**

Presidida por los Licenciados: Roxana Murcia de Ramírez y José Mauricio Évora.

Se estimó en el Plan Estratégico como meta para el año 2015 contar con 864 miembros entre profesiones y estudiantes del ISCP, alcanzando a nivel nacional el 95% de la meta programada.

Durante el año se continuó programando conferencias gratuitas para los socios solventes sobre temas de actualidad, a fin de contribuir en la actualización de conocimientos y mejorar el desempeño laboral de profesionales y estudiantes afiliados; estas conferencias fueron realizadas según la confirmación de asistencia recibida.

**b. COMISIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA**

Presidida por los Licenciados Eddie Gamaliel Castellanos López y René Humberto Paniagua.

Guiados por los requisitos de la DOM 2, esta Comisión desarrolló un programa de capacitación principalmente con la temática requerida por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, establecida en el Convenio de Capacitación vigente, para mejorar las habilidades y experticias de los asociados y Contadores en general.

A continuación se presenta un resumen de los eventos realizados, número de eventos por tipo y cantidad de participantes en cada departamento, así:

**NÚMERO DE EVENTOS Y PARTICIPANTES POR TIPO DE EVENTOS REALIZADOS EN CADA LOCALIDAD**

Departamento	San Salvador		Santa Ana		Sonsonate		San Vicente		San Miguel		Total Nacional	
Tipo de Evento	Número Eventos	Part.	Número Eventos	Part.	Número Eventos	Part.	Número Eventos	Part.	Número Eventos	Part.	Número Eventos	Part.
Diplomados	11	436	2	114	1	39	1	18	3	118	18	725
Seminarios	14	402	10	361	4	126	10	309	1	24	39	1,222
Desayunos Conferencia	6	263	0	0	0	0	0	0	1	45	7	308
Cerrados	2	300	0	0	0	0	0	0	0	0	2	300
Congresos	2	756	0	0	0	0	0	0	1	250	3	1,006
Conferencias Gratuitas	3	69	0	0	1	100	0	0	0	0	4	169
Conferencias Sabatinas	3	97	0	0	0	0	0	0	0	0	3	97
<b>TOTALES</b>	<b>41</b>	<b>2,323</b>	<b>12</b>	<b>475</b>	<b>6</b>	<b>265</b>	<b>11</b>	<b>327</b>	<b>6</b>	<b>437</b>	<b>76</b>	<b>3,827</b>

## Memoria de Labores ISCP 2015

Los diplomados tienen una duración promedio de tres meses. En San Salvador fueron desarrollados el Congreso de Docentes y de Estudiantes en Contaduría Pública y Ciencias Económicas. En la Filial de San Miguel, se desarrolló el Congreso de estudiantes.

La participación en eventos de capacitación tuvo una significativa disminución en relación al año anterior; lo que tuvo una repercusión directa en la generación de ingresos. La Comisión indicó que la baja en la afluencia de participantes se

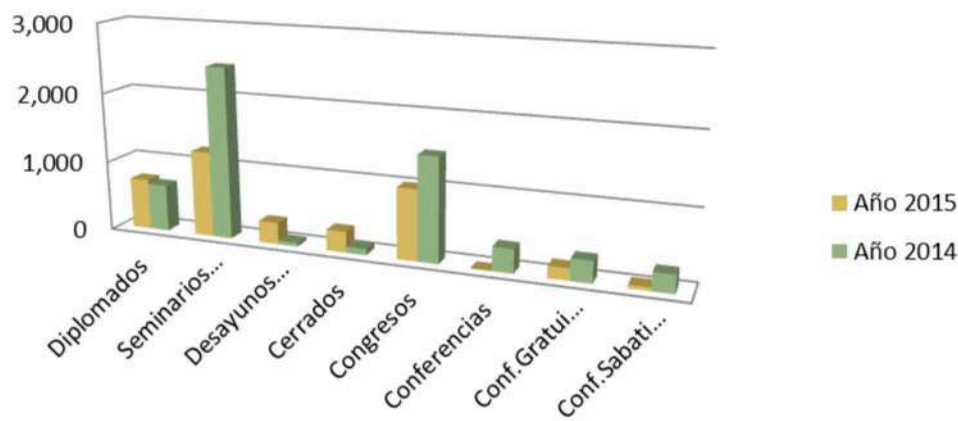
debió en gran manera a lo siguiente: a) Las otras entidades capacitadores han bajado sus precios de los eventos; aunque estos se desarrollen en condiciones no comparables con las del ISCP; b) En el Congreso de estudiantes se reportó 300 participantes menos, debido a las dificultades mostradas por las universidades del país para promocionar y colocar las tarjetas de participación; c) Finalmente no fue posible desarrollar el Congreso de Contadores por la falta de disponibilidad en Hoteles en las fechas tradicionales de realización

Tipo de evento	Año 2015	Año 2014	Diferencia	%
Diplomados	725	669	56	8%
Seminarios y Talleres	1,222	2,449	-1,227	-50%
Desayunos Conf.	308	51	257	504%
Cerrados	300	89	211	237%
Congresos	1,006	1,480	-474	-32%
Conferencias	0	338	-338	-100%
Conf. Gratuitas	169	307	-138	-45%
Conf. Sabatinas	97	258	-161	-62%
<b>Total</b>	<b>3,827</b>	<b>5,641</b>	<b>-1,814</b>	<b>-32%</b>

Este año la mayor afluencia de profesionales capacitados se observó principalmente en los desayunos conferencia y eventos cerrados. Al rela-

cionar la meta establecida en el Plan Estratégico de capacitar a 3,460 personas en el 2015, se logró un 11% en exceso de la meta.

**Gráfico comparativo del número de participantes años 2015-2014**



**Principales eventos desarrollados por Oficinas Filiales:**

**Santa Ana:**



El 28 de febrero 2015 se desarrolló el seminario "Pago mínimo de ISR 2014. Consideraciones para su determinación y sus efectos en el desempeño del negocio", se desarrolló en el horario de 1:30 a 5:30 pm con 55 participantes. El expositor fue el Licdo. José Rodolfo Pérez Córdova.



El 18 de julio 2015 se llevó a cabo el seminario "Enmiendas a la NIIF para las PYMES 2015", se desarrolló en dos grupos, el grupo #1 en el horario de 8:00 am a 12:00 m con 52 participantes, la expositora fue la Licenciada Ana Gloria Hernández; y el grupo #2 en el horario de 1:30 a 5:30 pm con 25 participantes, el expositor fue el Licenciado Sergio Aldemaro Sagastume.



**Sonsonate:**



“DIPLOMADO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL CONTABLE” desarrollado del 11 de julio al 12 de Septiembre de 2015. Facilitadores Licenciados Carlos Roberto Gómez C., Eddie Gamaliel Castellanos, David Avelar, Oscar Viana, Jorge Ruano, Nicolás Fernández, se acreditaron 40 horas de Educación Continuada y asistieron 39 profesionales.



“IMPACTO DE LAS REFORMAS TRIBUTARIAS EN EL ISR, IMPUESTO MÍNIMO, ACREDITACIÓN, ETC.” realizado el 28 de Febrero de 2015, el facilitador del evento Lic. Adonay Rosales Chita se acreditaron 5 horas de Educación Continuada, al evento asistieron 44.

**San Vicente:**



Seminario “Cumplimiento de Obligaciones Tributarias en Línea”, Desarrollado por delegados del DGII. Al evento asistieron 92 participantes, lugar del evento “Centro de Convenciones Municipal”. 17 de abril de 2015.



Diplomado en “Fundamentos en NIIF para las PYMES”, desarrollado por ALEXEI ESTRELLA MORALES: Doctor en Contabilidad y Auditoría, Miembro del Grupo Consultivo de Análisis y Efectos de NIIF del IASB, Miembro de la Comisión de Asesoramiento Técnico del CCP, Representante para Ecuador de IGAL (Intercontinental Grouping Accounts and Lawyers), en colaboración con NANCY ARANGON: Licenciada en Contabilidad y Auditoría, Representante para Ecuador de IGAL (Intercontinental Grouping Accounts and Lawyers), Firma Inglesa con presencia en 54 países del mundo, Instructora de Cursos y Asesorías en Superintendencia de Compañías de Ecuador. Instructora de la Cámara de Comercio de Ambato. Certificación NIIF Thompson Reuters-Chile Certificación en NIIF y NIAS de ACCA (Association Chartered of Certified Accountants). Ambos de nacionalidad Ecuatoriana. Al evento asistieron 18 participantes (docentes de educación media y docentes universitarios), lugar del evento "OASIS RECEPCIONES". Ubicado en 10ª calle Poniente casa N° 4, Barrio San Francisco San Vicente. Del 19 al 23 de octubre de 2015.



**San Miguel:**



Diplomado en Actualización contable 2015, desarrollado del 22 de agosto al 12 de noviembre de 2015, en el Casino de San Miguel. Participaron 67 profesionales.



IV Congreso de Estudiantes y III Encuentro de Profesionales en Contaduría Pública, realizado el día 23 y 24 de octubre, en el Auditorium de la Universidad de Oriente, sede Jaguar de Piedra. Participaron 250 entre profesionales y estudiantes.



**c. COMISIÓN DE INTERCAMBIO UNIVERSITARIO**

La presente memoria de labores recoge el trabajo efectuado por cada una de las fuerzas de trabajo que conforman la Comisión de Intercambio Universitario durante el año 2015.

La Comisión estuvo integrada por los siguientes miembros:

**Coordinador de la Comisión:**

José Arturo Chachagua, profesional independiente y docente universitario.

**Representantes de Universidades:**

Lic. Elías Antonio Gómez de León  
- Universidad Pedagógica de El Salvador.  
Licda. Sonia de Manzanares  
- Universidad Modular Abierta  
Licda. Patricia Dagmar Menjivar de Palacios  
- Universidad Nueva San Salvador  
Lic. Francisco González/Pedro Aguilar:  
- Universidad Alberto Masferrer  
Lic. José Saúl González  
- Universidad Francisco Gavidia  
Licda. Amaly Guardado  
- Universidad Centroamericana José Simeón Cañas  
Lic. Diomesis Tito Montano  
-Universidad Tecnológica de El Salvador  
Lic. José Edgar Herrera  
-Universidad Dr. Andrés Bello  
Lic. Hugo Alberto Salazar González  
-Universidad de Sonsonate  
Lic. Eddie Gamaliel Castellanos

- Universidad de El Salvador  
Lic. Yovany Eliseo Sánchez  
-Universidad de El Salvador  
Licda. Verónica Gutiérrez de Argueta  
-Universidad Don Bosco  
Lic. José Napoleón Gómez Salmerón  
-Universidad Dr. José Matías Delgado.  
José Arturo Chachagua  
- Profesional Independiente

**Personal de apoyo del ISCP:**

Lic. René Humberto Paniagua  
Director Académico.  
Licda. Rosibel de Hernández  
Directora de Administración y Finanzas

Resultados de la gestión:

**1. XIV CONGRESO NACIONAL DE DOCENTES DE CONTADURÍA PÚBLICA Y CIENCIAS ECONÓMICAS**

Denominado: “Estrategias docentes para un aprendizaje significativo”, se realizó el día 6 de junio de 2015, con la participación de 84 participantes.

El congreso se desarrolló en las instalaciones de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, siendo el coordinador de este evento la Licda. Andrya Miriam Garay y Licda. Ana del Socorro Velásquez.



Mesa de honor acto inaugural del congreso, de izquierda a derecha: Dra. Amparo Marroquín Parducci, Directora de Postgrados Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”, Lic. Mario R. Navas Aguilar. Presidente ISCP y Mtra. Ana del Socorro Velásquez.



La Mtra. Marroquín Parducci, recibe placa de agradecimiento por ser sede del XIV Congreso Nacional de Docentes en Contaduría Pública, denominado: “Estrategias docentes para un aprendizaje significativo”

La temática desarrollada fue la siguiente:



Primera conferencia: “Estrategias de aplicación de la enseñanza basada en el estudio de casos”, desarrollada por el Mtro. Carlos Díaz del Pinal.



Segunda conferencia:  
La Mtra. Ana del Socorro Velásquez, docente de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”, realiza la entrega de la placa de reconocimiento al Lic. José Arturo Chachagua, facilitador de la conferencia: “Metodología para la enseñanza de NIIF”.



Tercera conferencia:  
La Dra. Rosa Angélica de Guevara, recibe la placa de agradecimiento por su conferencia: “Psicología del Aprendizaje”, de parte de la Licda. Vilma Anabella Martínez Flamenco, Decana de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Modular Abierta.

Durante el evento se realizaron dos Multiconferencias:



La primera titulada: “Normas de Educación de la Federación Internacional de Contadores IFAC y Aplicación de Código de Ética, sector docente, desarrollada por el Lic. Eddie Gamaliel Castellanos, miembro de Junta Directiva y Docente de la Universidad de El Salvador.



El Lic. Otto Karim Guzmán, impartió la segunda multiconferencia: “Análisis de los incumplimientos tributarios publicados por el Ministerio de Hacienda y Estrategias de Solución”.



## Memoria de Labores ISCP 2015

En el marco del evento las universidades que conforman la Comisión de Intercambio Universitario homenajearon a los siguientes **docentes distinguidos**:

### Nombre

Lic. José Gustavo Benítez  
Lic. Delmy Zaida Rivera López  
Lic. Mateo de Jesús Martínez Flores  
Lic. Víctor José Avalos Iraheta

### Universidad

Universidad de El Salvador  
Universidad Dr. José Matías Delgado  
Universidad Francisco Gavidia  
Universidad Modular Abierta



Lic. Héctor Alfredo Rivas Núñez Docente de la Universidad de El Salvador, hace entrega de reconocimiento como docente distinguido de la Universidad de El Salvador al Lic. José Gustavo Benítez.



El Lic. José Napoleón Gomez Salmerón, realiza la entrega de reconocimiento a la Licda. Delmy Zaida Rivera López, docente distinguida de la Universidad José Matías Delgado.



El Lic. Saúl González, coordinador de la carrera de Contaduría Pública, hace la entrega del Diploma de reconocimiento al Lic. Mateo de Jesús Martínez Flores, docente distinguido de la Universidad Francisco Gavidia



Licda. Vilma Anabella Martínez Flamenco, Decana de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Modular Abierta, hace la entrega de reconocimiento de docente distinguido al Lic. Lic. Víctor José Avalos Iraheta, docente de esa casa de estudio

## 2. XVI CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE CONTADURÍA PÚBLICA Y CIENCIAS ECONÓMICAS 2015

El día 3 de octubre de 2015, en las instalaciones del Hotel Sheraton Presidente, se realizó el XVI Congreso Nacional de Estudiantes de Contaduría Pública y Ciencias Económicas, denominado “Esfuerzo y conocimiento factor clave en la formación del estudiante universitario”, evento al cual asistieron más de 672 estudiantes de las diferentes universidades del país.



En mesa de honor de izquierda a derecha: Lic. José Arturo Chachagua-Coordinador Comisión Intercambio Universitario, Lic. Jose Gustavo Benítez-Contador del Año 2015, Licda. Mónica Abrego, expositora ponencia inaugural, Lic. Mario R. Navas-Presidente ISCP y Lic. René Panigua-Director Académico ISCP.

Los asistentes fueron estudiantes de las Universidades: Tecnológica de El Salvador, Universidad de El Salvador, Centroamericana José Simeón Cañas, Universidad de Sonsonate, Don Bosco, Modular Abierta, Pedagógica de El Salvador, Nueva San Salvador, Francisco Gavidia, Alberto Masferrer, Dr. Andrés Bello y Gerardo Barrios

Se desarrolló la siguiente temática:  
Inauguración del evento: a cargo del Presidente del ISCP.

Ponencia inaugural: Lucha por tu sueños, Tu porvenir está en tus manos por: Licda. Mónica Abrego.

Cápsula de ética: Lic. Lizette Keller Miembro Comisión de Ética ISCP

### Multiconferencias de profesionales:

- a) Impuestos: Obligaciones Profesionales del Contador ante las regulaciones fiscales. Facilitador: Lic. Luis Fernando Díaz, Representante del Ministerio de Hacienda.
- b) Finanzas: Mercados Financieros Bursátiles. Facilitador: Mtro. Marvin Cerros
- c) Auditoría Interna: Marco de Competencias de la Auditoría Interna del IIA Global 2015, Facilitador: Lic. Francisco Henríquez. Presidente IIA
- d) Tecnología: Incidencias de las tic's en el ejercicio de la Contaduría Pública, Facilitadora: Mtra. Margarita Martínez de Hernández.
- e) Reformas a la NIIF para las PYMES: Facilitador: Lic. Sergio Aldemaro Sagastume.

### Multiconferencias de estudiantes

- a) Finanzas: “Creación de Valor, más allá de la Rentabilidad”  
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas
- b) Auditoría Interna: “Desarrollo de una aplicación móvil enfocada en efectuar cálculos de prestaciones laborales para el Contador”, Universidad de El Salvador
- c) NIIF PYMES: “Estado de Flujos de Efectivo con Base a Norma Internacional de información Financiera para las PYMES”, Universidad Tecnológica de El Salvador
- d) NIIF FULL: “Valuación y reconocimiento de los inventarios según Normas Internacionales de Información Financiera”. Universidad Tecnológica de El Salvador
- e) Propuesta de las competencias que debe poseer el profesional de Contaduría Pública que le permita ejercer el cargo de oficial de cumplimiento de acuerdo a la Ley Contra el Lavado de Dinero y de Activos. Universidad de El Salvador

Se evaluaron los trabajos y exposiciones de los 5 grupos de estudiantes, siendo los ganadores los siguientes:



**PRIMER LUGAR: AUDITORIA INTERNA:**  
“Desarrollo de una aplicación móvil enfocada en efectuar cálculos de prestaciones laborales para el Contador”.

**PRESENTADO POR GRUPO:**  
Walter Ernesto Gutiérrez Echeverría  
Melvin Efraín López  
Samuel Alexander Urias Pérez



**SEGUNDO LUGAR: FINANZAS:**  
“Creación de Valor, más allá de la Rentabilidad”

**PRESENTADO POR GRUPO:**  
Yansi Elizabeth García Baires,  
Diego José Quijano,  
Mauricio Alberto Paz Herrera y  
Rodrigo Tobar Peña





**TERCER LUGAR - NIIF FULL:**  
“Valuación y reconocimiento de los inventarios  
según Normas Internacionales de Información Financiera”

**PRESENTADO POR GRUPO:**  
Cristina Marlene Anaya Sánchez y  
Rocío Lissette Portillo Hernández.

### 3. CONFERENCIAS SABATINAS

Como parte de los eventos relacionados con las conferencias sabatinas llevadas a cabo durante 2015, se desarrollaron tres reuniones del siguiente tema:



Grupo  
01, 02 y 03  
Tema desarrollado  
¿Cómo elaborar el Estado de Flujos de Efectivo?  
Expositor  
Mtro. Carlos Hernández.

El costo de estas conferencias fue: Estudiantes con carné vigente y socios solventes: US\$5.00 y No socios US\$10.00 cada jornada.

#### Agradecimientos

A las Firmas Transnacionales, Despachos contables, Universidades y profesionales independientes por sus donaciones que permiten mantener el precio accesibles para los estudiantes; a los conferencistas y expositores que participaron en los eventos desarrollados por esta Comisión y a los miembros de la Comisión de Intercambio Universitario, por su entrega en la realización de éstas actividades tan importantes para el gremio profesional y académico.

**d. COMISIÓN DE ESTATUTOS**

Presidida por los Licenciados:

José David Avelar y Ricardo Antonio Morales Cardoza.

Se continuó con el estudio de la actualización de los estatutos del ISCP, en busca de mejorarlos para dotar a la entidad de una mayor cantidad de categoría de socios, una gobernanza más moderna y roles y funciones más eficientes, acordes a las necesidades futuras de nuestros socios y de las relaciones nacionales y afiliaciones internacionales. Se estima que en el segundo semestre se esté presentando a la membresía la consulta nacional de opinión sobre los cambios a proponer en la Asamblea General de Socios de 2016.

**e. COMISIÓN DE ÉTICA**

Presidida por Licenciado: Ricardo Antonio Morales Cardoza (Coordinador); Lizette de Keller, Verónica Romero, Gerardo Rodríguez, Luis Gutiérrez, José Antonio Mejía y Francisco Durán (QEPD)

La Comisión hace una mención honorífica de nuestro colega y amigo Francisco Durán Bermúdez, quien partió a la presencia del Señor el 3 de noviembre de 2015. El participó activamente en nuestra comisión específicamente en contactar a otros organismos profesionales del Continente Americano en relación con el estudio de investigación sobre tratamientos de faltas a la ética. Gracias Francisco por tu entrega altruista en favor de nuestra profesión.

Durante el año calendario 2015 se realizaron las siguientes actividades:

1. Se ha contribuido en forma oportuna a la solicitud de la Junta de Normas Internacionales de Ética (IESB por sus siglas en inglés) de la IFAC, con comentarios a las modificaciones propuestas al Código de Ética. Se encomendó a Lizette Keller su traducción al inglés y envió a la IESB.
2. En cuanto a las reformas a la Ley del Ejercicio de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría, preparadas por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría, participamos en comentarlas y propusimos cambios específicos en el tema de ética.
3. Con respecto al proyecto de “Enseñanza de

la Ética en las Universidades”, se preparó y presentó al Consejo de Educación Superior (CES) del Ministerio de Educación una “Matriz de Enseñanza de la Ética”, diseñada por nuestra comisión con insumos del “Toolkit de Enseñanza de la Ética” de IFAC. Los miembros Lizette Keller y Ricardo Morales hicieron la presentación, logrando un impacto positivo en los miembros del CES, quienes manifestaron su apoyo al proyecto quedando en espera nuevas iniciativas de nuestra parte para avanzar en ese proyecto.

4. Se coordinó con el Director Académico del ISCP, Lic. René Paniagua la presentación de cápsulas de ética en los eventos de capacitación del Instituto. Los miembros de la comisión confirmaron su disposición en participar y se está participando, contribuyendo con ello en la creación de cultura de la ética profesional en los participantes.
5. Con respecto al estudio de investigación sobre tratamiento a las faltas de ética, Francisco Durán informó del avance de la encuesta a las comisiones de Investigación y Disciplina o de ética en Institutos o Colegios de Contadores Públicos en el continente americano. Ya se tienen respuestas de los colegios de Nicaragua y Costa Rica. Ya fueron enviadas cartas de solicitud al Instituto de Canadá y al IBRACON en Sao Paulo, Brasil.
6. El Plan Estratégico de la Comisión de Ética fue actualizado con las disposiciones contenidas en la Declaración de Obligaciones de los Miembros de IFAC (DOM) No. 4.
7. Producto de la actividad anterior, se tomó conciencia de la importancia que tiene asegurar que el plan de trabajo de la comisión se oriente al cumplimiento con las DOM de IFAC sobre la ética y también sobre los procesos de investigación y disciplina por faltas a la ética, tema considerado en la DOM No. 6. Se reconoce que en los temas de ética e investigación y disciplina el ISCP tiene responsabilidad compartida con el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría, por lo que se tomarán iniciativas conducentes al cumplimiento de esta responsabilidad compartida.
8. Consecuentes con lo anterior, se revisaron los objetivos estratégicos de la Comisión y las actividades necesarias para su consecución, las que se describen a continuación:



Objetivo Estratégico	Actividades
No.1. Incorporación de la Comisión de Ética a los estatutos; reglamento; adopción del Código de Ética.	1. Formalizar el funcionamiento de la Comisión de Ética mediante su incorporación a los estatutos del ISCP.
	2. Establecer la estructura organizativa y funcional de la Comisión.
	3. Establecer el Código de Ética Profesional a ser observado por los profesionales de la Contaduría Pública en El Salvador. <b>Status: ya cumplido.</b>
No.2.Elevar la conciencia acerca del Código de Ética Profesional.	4. Difundir en la página Web del ISCP artículos relacionados con el Código de Ética Profesional,
	5. Colaborar con IFAC comentando los borradores emitidos por el IESBA. (DOM 4, párrafo 15)
	6. Hacer los mejores esfuerzos para establecer o sustentar un proceso que proporcione la traducción completa, oportuna y precisa de las normas internacionales de ética, y en la medida de lo posible, la exposición de los borradores relacionados. (DOM 4, párrafo 13)
	7. Promover en las Universidades la investigación relacionada con el tema de ética profesional para publicaciones en la página Web del ISCP y en la Revista.
	8. Coordinar con la Dirección de Educación Superior del Ministerio de Educación la incorporación del tema de ética profesional en el pensum de la carrera en todas las universidades del país.
No. 3 - Expandir su educación	9. Desarrollar cursos especiales sobre la ética profesional utilizando como instrumento el "Ethics Education Toolkit" emitido por la IFAC
No. 4 - Investigación y Disciplina.	10. Nombrar una Comisión de Ética para desarrollar un proyecto de investigación sobre un mecanismo para investigar o reportar faltas a la Ética Profesional por parte de los miembros del ISCP;
	11. Integrar un equipo de trabajo que asuma las funciones de y se organice como la Comisión de Investigación y Disciplina, de acuerdo con los lineamientos de la DOM 6.
No. 5 - Informar	12. En el mes de agosto de cada año, la Comisión de Ética presentará a Junta Directiva un informe de progreso sobre la ejecución y cumplimiento del Plan Estratégico de la Comisión. (DOM 4, párrafo 18)

#### f. COMISIÓN DE NORMAS PROFESIONALES

Presidida por el Licenciado: Oscar Urrutia Viana

Con la formación de la Comisión de Normas Profesionales, la Junta Directiva ha dado inicio al desafío de analizar, evaluar y entregar pronunciamientos que permitan definir un marco de apoyo institucional para el desarrollo, planteamiento y comentarios sobre el marco normativo utilizado en el desempeño de la profesión de Contaduría Pública en El Salvador. Esto con el claro propósito de encauzar también las actividades del Instituto Salvadoreño de Contadores

Públicos (ISCP) con los lineamientos y estrategias que dentro de las Declaraciones y Obligaciones de los Miembros establece el organismo de IFAC.

#### Áreas de acción definidas

Para un plazo de dos años desde la creación de la Comisión se han definido las siguientes cuatro áreas de acción, las cuales permitirán efectuar diferentes actividades que van desde comentarios técnicos en publicaciones del ISCP hasta el análisis y evaluación de normativas y leyes que inciden en la profesión contable.





Qué hemos efectuado.

Durante el segundo semestre de 2015, se identifican dos grandes actividades que son:

1. Análisis de la ley Contra Lavado de Dinero y Activos por parte de las sociedades en El Salvador y participación en meza de trabajo con asociaciones empresariales y gremios de profesionales.

Habiendo trascurrido un año de las modificaciones de agosto y septiembre de 2014, a Ley Contra Lavado de Dinero y Activos, la existencia de confusiones sobre su cumplimiento, principalmente para los nuevos sujetos obligados y listados en el artículo 2 de la ley; ya que este cumplimiento ha sido parte normal de los procesos administrativos de la entidades reguladas o fiscalizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), (bancos, seguros, etc.) sin embargo, para estos nuevos sujetos obligados, no ha existido una total claridad sobre el efecto que puede tener sobre sus procesos administrativos, más cuando reciben información que deben nombrar un oficial de cumplimiento acreditado, cuando estaba por expirar el plazo de la ley para su cumplimiento.

La lectura y análisis de la Ley sirvió para pasar a formar parte de una mesa de trabajo que junto a asociaciones gremiales y empresariales, se sostuvieron reuniones a finales del año 2015 y realizar un estatus de las condiciones que se encontraban para su cumplimiento, siendo un aspecto común la definición, acreditación, registro

como el cumplimiento del oficial de cumplimiento, puesto el plazo estaba por expirar.

Se tuvo un acercamiento de compartir las inquietudes con funcionarios de la Fiscalía General de la República que al igual que muchas otras organizaciones empresariales se habían pronunciado sobre el cumplimiento de la Ley Contra Lavado de Dinero y Activos. Todo esto creemos que motivo a la Fiscalía para emitir los pronunciamientos de cumplimiento y estableciendo esta institución plazos para el registro de los obligados como la acreditaciones correspondientes.

La mesa de trabajo se pronunció sobre el análisis de solicitar modificaciones a la Ley y entregar a la Fiscalía y Asamblea Legislativa para su consideración, esta actividad se encuentra en proceso.

2. Redacción y propuesta de modificaciones a la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría Pública.

Uno de los aspectos importantes efectuados fue iniciar el análisis de la Ley a fin de proponer los cambios que como ISCP se habían identificado teniendo el conocimiento que el Consejo de Vigilancia se encontraba en la preparación de la propuesta de cambios ante la Asamblea Legislativa, pero también como ISCP recibimos invitación de una Comisión de Diputados de la Asamblea Legislativa para sugerir modificacio-

nes a la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría Pública; esto llevo al desarrollo de las siguientes actividades:

- a) Ampliar la discusión dentro de la junta directiva del ISCP sobre los posibles cambios a la Ley.
- b) Envío a los socios del Instituto como a diversas Firmas contables, la solicitud de comentarios a modificaciones ya entregadas a la Asamblea Legislativa por parte del Órgano Ejecutivo y sugerencias de modificación a la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría Pública.

Como resultado de una serie evaluaciones y de los aportes de los socios del ISCP, se elaboró y entrego a los señores diputados de la comisión correspondiente de la Asamblea Legislativa un documento que plantea:

- a) Los comentarios a los cambios propuestos por el Órgano Ejecutivo
- b) Sugerencia de modificaciones adicionales e integrales a la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría Pública según lo planteado por los socios del ISCP.

Es importante detallar que las sugerencias de cambios efectuadas por el ISCP llevan consigo modificaciones en al menos las siguientes áreas:

- a) La Gobernanza del Consejo de Vigilancia y la forma de elección del Presidente
- b) La definición de funciones y responsabilidades de los profesionales contables en el ejercicio de la auditoria y aquellos que no ejercen esta función
- c) Los requisitos para ser acreditados o autorizado por el Consejo de Vigilancia
- d) La formación de un tribunal de apelaciones ante resoluciones del Consejo

A la fecha la Junta Directiva del ISCP se encuentra a la espera de la reunión de discusión que los señores diputados de la Comisión respectiva de la Asamblea Legislativa realizaran ante las sugerencias de cambios a la Ley Reguladora del Ejercicio del Contaduría Pública por parte del ISCP y otros gremios.

### **g. COMITÉ DEL SECTOR GUBERNAMENTAL**

Presidida por el Licenciado: Víctor Samuel Alvarado Jiménez

Como parte del compromiso del ISCP con la Federación internacional de Contadores Públicos (IFAC), ha desarrollado su plan de trabajo con base a las DOM, siendo la DOM-5 la que esta-

blece los requerimientos para el Sector Gubernamental y considerando que el ISCP no tiene responsabilidad directa en el área relativa a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público denominadas NICSP o IPSAS por sus siglas en inglés, orientó sus esfuerzos para establecer un acercamiento con las entidades del Gobierno de El Salvador responsables de su aplicación con el propósito de exhortar al cumplimiento de los requisitos de la DOM-5.

Inicialmente se participó en evento de divulgación de la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público denominadas NICSP o IPSAS por sus siglas en inglés, desarrollado por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental dependencia del Ministerio de Hacienda en el Hotel Real Intercontinental el 15 de mayo de 2015; en donde se conoció el compromiso de la cartera de estado a adoptar las normas antes mencionadas, como iniciativa de garantizar la sostenibilidad fiscal del país y la transparencia en el rendimiento de cuentas a la población y a organismos internacionales.

Como parte del intercambio en junio de 2015 se concertó visita con el Director General de Impuestos Internos, licenciado Inmar Reyes, para fomentar relaciones de intercambio profesional en la aplicación de las NICSP, siendo atendidos oficialmente por el Subdirector General de Contabilidad Gubernamental y el Jefe de Normas, donde se dio a conocer los requerimientos de IFAC sobre el alcance de las normas, de informar sobre el avance de la implementación de las Normas, así como ofrecer apoyo al sector gubernamental, desarrollar actividades de intercambio técnico a través de medios divulgativos como boletines. En esta ocasión se conoció que el proyecto de implementación de las NICSP inició en 2014 como un proyecto del Gobierno de El Salvador con la asistencia técnica y financiera de los EE.UU.-AID, incluyendo la reformulación general de la carta de GOES, que ahora está en conformidad con la NICSP o IPSAS por sus siglas en inglés; para lo cual se ha trabajado en los cambios necesarios de los sistemas de información y manuales de instrucciones creados, junto con las interfaces necesarias entre el sistema de contabilidad financiera y el sistema de administración financiera del sistema GOES y que su implementación completa es a largo plazo; sin embargo el compromiso del gobierno actual al

implementar las NICSP es “hacer público lo público”.

Además se hizo entrega de carta de remisión con

ejemplar físico de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público denominadas NICSP o IPSAS por sus siglas en inglés, así como en archivo electrónico.



*Licenciados Mario R. Navas y Víctor Samuel Alvarado, Presidente y Coordinador del Comité del Sector Gubernamental del Instituto, hacen entrega de ejemplar de la NICSP a Lic. Humberto Barrera representante de la Dirección de Contabilidad Gubernamental, Ministerio de Hacienda.*

Con el propósito de darle cumplimiento a los objetivos de la comisión se realizó en el mes de junio de 2015 entrevista con el Presidente de la Corte de Cuentas de la República, licenciado Joel Valiente, y con el licenciado Carlos Borromeo Valiente, exponiéndole sobre los requerimientos de IFAC sobre informar de los avances en la implementación de las Normas Internacionales para el Sector Gubernamental, el lema del ISCP de promover un apoyo de intercambio de conocimientos técnicos en las áreas relacionadas, mediante revistas, informar acuerdos, boletines, convenios de capacitaciones, dejando las puertas abiertas para próximas actividades.

### **h. COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Presidida por el Licenciado: Oscar Urrutia Viana, Ana Gloria Hernández y Mauricio Évora

Colaboradores: Licenciados: Rosibel de Hernández, René Paniagua y Laura de Ventura.

La comisión sostuvo reuniones para conocer la gestión administrativa-financiera del instituto, dando seguimiento a la iniciativa estratégica para desarrollar planes de inversión, presupuestarios y metas requeridas en el plan estratégico.

Dentro del proceso de implementación del sistema contable NEXUS, se obtuvo autorización del Ministerio de Hacienda para utilizar el formulario único para emitir facturas, créditos fiscales, facturas de exportación, notas de crédito y débito y hacer la impresión por medio del software. Así mismo la comisión sostuvo reuniones periódicas de seguimiento con los técnicos asignados por NEXUS hasta completar el desarrollo del sistema.



## Memoria de Labores ISCP 2015

Se analizaron las mejores opciones de compra de bienes y servicios, seleccionando a los proveedores que cumplieren con los requerimientos y expectativas según el caso, maximizando los recursos económicos de la institución.

A continuación se presenta el Estado de Ingresos y Gastos por programas y departamentos, en donde se analiza lo siguiente: a) En muchas de nuestras filiales, los socios no han respondido adecuadamente con el pago de sus cuotas de membresía y es necesario además, apoyar el

ISCP con la admisión de nuevos socios, b) Aunque el programa de eventos reporta un excedente neto en todas las filiales, la asistencia a los eventos no fue suficiente para cubrir los gastos fijos administrativos; especialmente en San Salvador, y b) debido a la mayor cantidad de material disponible en medios electrónicos, tanto en nuestra web, así como en las páginas de nuestros afiliados internacionales, la venta de literatura técnica en medios físicos ha sido mínima.

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS POR PROGRAMAS Y DEPARTAMENTOS						
Valores expresados en dólares de los Estados Unidos de América						
PROGRAMAS/DEPARTAMENTOS	SANTA ANA	SONSONATE	SAN SALVADOR	SAN VICENTE	SAN MIGUEL	COMBINADO
<b>MEMBRESIA</b>						
Cuota de Socios	18,123.90	5,412.50	48,735.58	1,160.13	3,824.75	77,256.86
Gastos de Membresía	(11,267.88)	(5,560.01)	(47,264.65)	(2,577.40)	(5,914.13)	(72,584.07)
<b>Resultado neto</b>	<b>6,856.02</b>	<b>(147.51)</b>	<b>1,470.93</b>	<b>(1,417.27)</b>	<b>(2,089.38)</b>	<b>4,672.79</b>
<b>CAPACITACIONES</b>						
Ingresos por Eventos	28,315.35	12,034.16	178,581.44	7,411.23	38,981.78	265,323.96
Costos de Eventos	(14,592.31)	(4,716.53)	(92,053.22)	(5,961.69)	(19,572.34)	(136,896.09)
Gastos de Mercadeo	(2,624.96)	-	(52,416.69)	-	-	(55,041.65)
<b>Resultado neto</b>	<b>11,098.08</b>	<b>7,317.63</b>	<b>34,111.53</b>	<b>1,449.54</b>	<b>19,409.44</b>	<b>73,386.22</b>
<b>LITERATURA TECNICA</b>						
Ventas	414.00	305.00	4,053.06	30.00	-	4,802.06
Costo de literatura Técnica	-	-	(3,916.08)	-	-	(3,916.08)
<b>Resultado neto</b>	<b>414.00</b>	<b>305.00</b>	<b>136.98</b>	<b>30.00</b>	<b>-</b>	<b>885.98</b>
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>(12,660.02)</b>	<b>(4,128.59)</b>	<b>(88,623.71)</b>	<b>(3,339.72)</b>	<b>(4,990.67)</b>	<b>(113,742.71)</b>
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>						
Productos Financieros	-	-	910.69	-	-	910.69
Otros ingresos no operacionales	6.00	-	808.83	-	-	814.83
Gastos Financieros	(16.97)	-	(153.59)	-	(18.75)	(189.31)
Otros Gastos no operacionales	(0.01)	-	(1,170.27)	-	-	(1,170.28)
<b>Total gastos no operacionales</b>	<b>(10.98)</b>	<b>-</b>	<b>395.66</b>	<b>-</b>	<b>(18.75)</b>	<b>365.93</b>
<b>EXCEDENTE O (DEFICIT)</b>	<b>5,697.10</b>	<b>3,346.53</b>	<b>(52,508.61)</b>	<b>(3,277.45)</b>	<b>12,310.64</b>	<b>(34,431.79)</b>

# V. COMISIÓN FONDO DEL SEGURO DE VIDA MUTUAL



## SEGURO POR FALLECIMIENTO

El ISCP otorga a sus socios un beneficio económico por defunción del socio, su conyugue o uno de sus padres.

Para mantener activo este beneficio es necesario estar al día con sus cuotas de membresía y mantener actualizada su documentación de beneficiarios.

## Memoria de Labores ISCP 2015

La comisión fue presidida por los Licenciados: Juan Francisco Cócar Romano, Raúl Adalberto Corpeño (QDEP) y Carlos Alfonso Barahona, nombrados en Asamblea General de Socios.



Durante el año la comisión autorizó hacer efectivo los siguientes beneficios a los socios solventes y con la documentación completa requerida en el Reglamento, así:

Conceptos	Monto US\$	No. Beneficiarios
Esquelas	406.80	2
Beneficio por defunción	5,000.00	5
Beneficio Adicional	500.00	1
Gastos Administrativos	1,458.20	
<b>Total</b>	<b>7,365.00</b>	<b>8</b>

### CUADRO RESUMEN MOVIMIENTO DE PLICAS POR DEPARTAMENTO

En 2015 se mantuvo el programa de actualización de declaración de beneficiarios del seguro (plicas), así:

Departamento	(+) PLICAS AUTORIZADAS	(+) PLICAS POR RECIBIR	(+) SOCIOS NO ACTIVOS	(=) TOTAL SOCIOS
San Salvador	432	66	5	503
Santa Ana	178	32	0	210
Sonsonate	56	0	1	57
San Vicente	25	1	0	26
San Miguel	27	7	30	64
<b>Total</b>	<b>718</b>	<b>106</b>	<b>36</b>	<b>860</b>
<b>Porcentajes</b>	<b>83.49%</b>	<b>12.33%</b>	<b>4.19%</b>	<b>100%</b>



## Memoria de Labores ISCP 2015

A Como resultado de la gestión realizada por la comisión durante el ejercicio 2015, de un total de 860 plicas se recuperaron y archivaron en debida forma un monto total de 718 que estaban en posesión de los socios, así mismo se crearon mecanismos de control para poder llevar en forma ordenada y eficiente el manejo del fondo.

A la fecha el instituto ha entregado el 96% de las PLICAS a los socios de las cinco oficinas departamentales del país para que completen el documento, la comisión ha conocido y autorizado en sus reuniones el 84% que representa un total

de 718 formularios con los datos de los beneficiarios que cada socio estipulo en el documento; resta que el 12.33% de los socios devuelva la plica con sus datos personales para formalizar su ingreso al Fondo y gozar de los beneficios que el Seguro de Vida Mutual ofrece; los cuales se resumen a continuación:

### SEGURO DE VIDA

Las cantidades por la cual se asegura a cada socio del Instituto en caso de muerte por cualquier causa, es en forma gradual, según su antigüedad ininterrumpida, de la siguiente forma:

Socios con antigüedad hasta de seis meses	US\$ 150.00
Socios con antigüedad de más de 6 meses hasta 2 años	US\$ 500.00
Socios con antigüedad de más de 2 años hasta 5 años	US\$1,000.00
Socios con antigüedad de más de 5 años hasta 10 años	US\$1,500.00
Socios con antigüedad de más de 10 años	US\$2,000.00

Sólo estarán cubiertos los socios que en vida hayan cumplido con el pago puntual de sus cuotas.

### Art. 13 -BENEFICIO ADICIONAL

El Fondo reconocerá a los socios solventes una cantidad en forma de ayuda, en caso de fallecimiento de su cónyuge. Cuando el socio no tenga cónyuge, este beneficio se dará al fallecer uno de sus progenitores. Igual se dará al fallecer uno de los progenitores, cuando ambos integrantes de un matrimonio sean socios del Instituto.

La cantidad que en concepto de Ayuda o Beneficio Adicional, se otorgará a cada socio, será el cincuenta por ciento de lo establecido en el artículo anterior.

Este beneficio se otorgará una sola vez a cada socio.

Fondo de Seguro de Vida Mutual		
Movimiento del año 2015		
Saldo inicial del fondo	\$	14,258
Asignaciones en el año (10% de cuotas)		8,779
Gastos del Fondo		7,365
Saldo al final del año	\$	15,672

# V. ESTADOS FINANCIEROS



**INSTITUTO SALVADOREÑO DE CONTADORES PÚBLICOS**

**Estado de Activos, Pasivos y Fondo Patrimonial**

**Al 31 de diciembre de 2015 y 2014**

**( Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - Nota 1 )**

	<u>Nota</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	2	US\$ 89,634	US\$ 127,539
Cuentas por cobrar	3	45,212	16,283
Inventarios		322	2,333
Gastos pagados por anticipado		-	217
<b>Total del activo corriente</b>		<u>135,168</u>	<u>146,372</u>
<b>Activo no corriente</b>			
Inmuebles, mobiliario y equipo - neto	4	447,364	460,663
Activos intangibles - neto	5	7,314	8,412
Depósitos y garantías		2,360	160
<b>Total del activo no corriente</b>		<u>457,038</u>	<u>469,235</u>
<b>Total del activo</b>		<u><b>592,206</b></u>	<u><b>615,607</b></u>
<b>PASIVO Y FONDO PATRIMONIAL</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Cuentas por pagar	6	26,275	16,729
<b>Total pasivo corriente</b>		<u>26,275</u>	<u>16,729</u>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Fondo de seguro de vida mutual	7	15,672	14,258
Reserva renuncia voluntaria	8	2,243	2,172
<b>Total pasivo no corriente</b>		<u>17,915</u>	<u>16,430</u>
<b>Total del pasivo</b>		<u><b>44,190</b></u>	<u><b>33,159</b></u>
<b>Fondo patrimonial</b>			
Aportaciones patrimoniales de asociados		50,271	50,271
Fondo patrimonial activo fijo	9	128,457	128,457
Reserva seguro de vida mutual		77,753	77,753
Donaciones		229,825	229,825
Excedentes acumulados		61,710	96,142
<b>Total fondo patrimonial</b>		<u>548,016</u>	<u>582,448</u>
<b>Total de pasivos y fondo patrimonial</b>		<u>US\$ <b>592,206</b> US\$</u>	<u><b>615,607</b></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.



**INSTITUTO SALVADOREÑO DE CONTADORES PÚBLICOS**

**Estado de Ingresos y Gastos**

**Por los años terminados el 31 de diciembre 2015 y 2014**

**( Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - Nota 1 )**

	<u>Nota</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas de socios	US\$	77,257 US\$	69,579
Venta de literatura técnica y otros		4,802	18,852
Ingresos por eventos	<b>10</b>	265,324	314,418
Productos financieros		910	1,110
Otros ingresos		815	913
<b>Total ingresos</b>		<b><u>349,108</u></b>	<b><u>404,872</u></b>
<b>Costos y Gastos</b>			
Gastos de membresía	<b>11</b>	45,508	45,863
Gastos gremiales y profesionales	<b>12</b>	27,076	25,579
Costo de venta de textos y otros		3,916	14,524
Costos de eventos	<b>13</b>	136,896	157,519
Gastos de mercadeo	<b>14</b>	55,042	48,168
Gastos de administración	<b>15</b>	113,743	108,678
Otros gastos		1,359	2,064
<b>Total Costos y Gastos</b>		<b><u>383,540</u></b>	<b><u>402,395</u></b>
<b>Deficit (exceso) de ingresos sobre gastos</b>	US\$	<b><u>(34,432) US\$</u></b>	<b><u>2,477</u></b>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

## Memoria de Labores ISCP 2015

### INSTITUTO SALVADOREÑO DE CONTADORES PÚBLICOS

#### Estado de Cambios en el Fondo Patrimonial

Por los años terminados al 31 de diciembre 2015 y 2014

( Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - Nota 1 )

		Aportaciones patrimoniales de asociados	Fondo patrimonial activo fijo (Nota 9)	Fondo de ayuda mutua (Nota 7)	Donaciones	Excedentes acumulados	Total Fondo patrimonial
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>	US\$	<b>50,271</b>	<b>128,457</b>	<b>77,753</b>	<b>228,851</b>	<b>92,664</b>	<b>577,996</b>
Exceso de ingresos sobre gastos						1,001	1,001
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>		<b>50,271</b>	<b>128,457</b>	<b>77,753</b>	<b>228,851</b>	<b>93,665</b>	<b>578,997</b>
Donación de activo					974		974
Exceso de ingresos sobre gastos						2,477	2,477
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>	US\$	<b>50,271</b>	<b>128,457</b>	<b>77,753</b>	<b>229,825</b>	<b>96,142</b>	<b>582,448</b>
Exceso de gastos sobre ingresos						(34,432)	(34,432)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	US\$	<b>50,271</b>	<b>128,457</b>	<b>77,753</b>	<b>229,825</b>	<b>61,710</b>	<b>548,016</b>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

**INSTITUTO SALVADOREÑO DE CONTADORES PÚBLICOS**

**Estado de Flujos de Efectivo**

Por los años terminados al 31 de diciembre 2015 y 2014

( Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - Nota 1 )

	<u>Nota</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>			
Déficit (exceso) de ingresos sobre gastos	US\$	(34,432)	US\$ 2,477
Ajustes para conciliar el déficit (exceso) de ingresos sobre gastos			
Depreciación y amortizaciones de intangibles		15,193	13,753
Aumento en cuentas por cobrar		(28,928)	(2,523)
Disminución en inventarios		2,011	2,217
Disminución en gastos anticipados		217	1,104
Aumento (disminución) en otros activos		(2,200)	875
Aumento en cuentas por pagar		9,547	5,189
Aumento en reserva renuncia voluntaria	8	72	2,172
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de operación</b>		<b><u>(38,522)</u></b>	<b><u>25,265</u></b>
 <b>Flujos de efectivo por actividades de inversión</b>			
Adquisiciones de inmuebles, mobiliario y equipo		(796)	(4,569)
Aumento en intangibles		-	(7,080)
<b>Flujos netos de efectivo usados en actividades de inversión</b>		<b><u>(796)</u></b>	<b><u>(11,648)</u></b>
 <b>Flujos de efectivo por actividades de financiación</b>			
Aportes al fondo de seguro de vida mutual	7	8,779	7,757
Gastos del fondo de seguro de vida mutual		(7,365)	(1,868)
<b>Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiación</b>		<b><u>1,413</u></b>	<b><u>5,889</u></b>
 <b>Flujo neto de efectivo durante el período</b>		<b><u>(37,905)</u></b>	<b><u>19,505</u></b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año</b>		<b><u>127,539</u></b>	<b><u>108,034</u></b>
<b>Efectivo y Equivalentes de efectivo al final del año</b>	US\$	<b><u>89,634</u></b>	US\$ <b><u>127,539</u></b>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.



**INSTITUTO SALVADOREÑO DE CONTADORES PÚBLICOS**  
Institución Salvadoreña sin fines de lucro

Notas a los Estados Financieros  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(1) Operaciones y políticas contables

El Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos se constituye por medio del acta notarial de fusión otorgada por el Colegio de Contadores Públicos Académicos de El Salvador, la Asociación de Contadores Públicos de El Salvador y el Colegio Salvadoreño de Contadores Públicos, el día 31 de octubre de 1997; habiendo sido publicados sus estatutos en el Diario Oficial No. 179, Tomo 340 del 28 de septiembre de 1998, y entre sus fines principales están: Elevar los aspectos intelectuales, y culturales de los socios; promover y mantener la fraternidad entre los socios, colaborar con las universidades de El Salvador, proteger y difundir el ejercicio de la profesión, fomentar el espíritu de solidaridad y cooperación mutua entre sus miembros; promover el intercambio cultural con entidades afines, lograr el intercambio social y cultural con otras entidades profesionales y promover la aplicación de normas técnicas para el ejercicio profesional de sus miembros.

Políticas contables

(a) Base de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones del Plan de Cuentas Contables aprobado por el Ministerio de Gobernación y la Norma de Contabilidad Financiera número 21.

(b) Equivalentes de efectivo

Se consideran como equivalentes de efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor, y su convertibilidad en estricto efectivo está sujeta a un plazo no mayor a los tres meses.

(c) Inventarios

Se considera como inventarios: libros y folletería, productos promocionales, y papelería y útiles necesarios para el cumplimiento de los fines; este tipo de inventarios son medidos al costo o al valor neto realizable, según cuál sea menor, aplicando para su valoración, el costo promedio.

(d) Inmuebles, mobiliario y equipo

Un elemento de los Inmuebles, mobiliario y equipo es reconocido como activo cuando:

- a) Es probable que la Entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y
- b) El costo del activo para la Entidad puede ser medido con suficiente fiabilidad.

**INSTITUTO SALVADOREÑO DE CONTADORES PÚBLICOS**  
Institución Salvadoreña sin fines de lucro

Notas a los Estados Financieros

Todo elemento de los Inmuebles, mobiliario y equipo, que cumple las condiciones para ser reconocido como activo, es medido inicialmente por su costo.

Los desembolsos posteriores a la adquisición de un elemento, que ha sido reconocido ya dentro de Inmuebles, mobiliario y equipo, son capitalizados al importe en libros del activo cuando es probable que de los mismos se deriven beneficios económicos futuros, adicionales a los originalmente evaluados, siguiendo pautas normales de rendimiento, para el activo existente. Cualquier otro gasto posterior es reconocido como un gasto del período en el que sea incurrido.

Con posterioridad al reconocimiento inicial como activo, los terrenos y edificaciones son reconocidos a su monto revaluado y los demás elementos de Inmuebles, mobiliario y equipo es contabilizado por su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor cuando estas se determinen.

El método de depreciación que se aplica es la línea recta, calculada en base al número de años de la vida útil estimada del activo que se deprecia.

La vida útil estimada de un elemento de las Inmuebles, mobiliario y equipo debe revisarse periódicamente y, si las expectativas actuales varían significativamente de las estimaciones previas, deben ajustarse los cargos a resultados del período corriente y de los futuros.

Las vidas útiles estimadas son: para edificaciones 40 años, mobiliario y equipo oscila entre 2 y 10 años.

(e) Intangibles

Los Activos intangibles serán reconocidos por su costo de adquisición, y su vida útil se estima de 5 a 10 años.

(f) Arrendamientos operativos

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos serán reconocidas como gastos en el estado de resultados de forma lineal, en el transcurso del plazo del arrendamiento.

(g) Ingresos por cuotas sociales y Eventos de Capacitación

Las cuotas sociales de los socios miembros de la Institución se reconocerán como ingresos siempre que no existan incertidumbres significativas acerca de su cobro.

“Los ingresos por eventos de capacitación, se reconocen en el estado de resultados conforme estos ha ocurrido y devengado en cada evento desarrollado y se ha obtenido por parte del participante la contraprestación en efectivo o convenido la otorgación de crédito para su pago posterior, respaldado mediante la emisión del correspondiente Crédito Fiscal o Factura.

(Continúa)

**INSTITUTO SALVADOREÑO DE CONTADORES PÚBLICOS**  
Institución Salvadoreña sin fines de lucro

Notas a los Estados Financieros

(h) Deterioro del valor de los activos

El importe en libros del valor de un activo debe ser reducido hasta que alcance su importe recuperable si, y sólo si, este importe recuperable es menor que el importe en libros, en tal caso la reducción se designará como pérdida por deterioro y será reconocida inmediatamente como un gasto en el estado de resultados.

(i) Beneficios a empleados

El ISCP reconoce el costo de las remuneraciones de carácter acumulativo a favor de los empleados a la fecha del balance, en función de los importes adicionales que se espera satisfacer a los empleados como consecuencia de los derechos que han acumulado en dicha fecha.

Los costos de pensiones corresponden a un plan de beneficios por retiro de contribución definida, mediante el cual el ISCP y los empleados efectúan aportes a un fondo de pensiones administrado por varias instituciones especializadas, y autorizadas por el Gobierno de El Salvador, las cuales son responsables conforme a la Ley de Sistema de Ahorro para Pensiones, del pago de las pensiones y otros beneficios a los afiliados a ese sistema. Por lo tanto, el ISCP únicamente es responsable de efectuar los aportes conforme a la Ley, recayendo la responsabilidad del mantenimiento de dicho plan en la Administradora de Fondos de Pensiones correspondiente, lo que no genera compromisos adicionales relacionados con la suficiencia de los aportes para el mantenimiento de dicho plan.

De acuerdo con la legislación salvadoreña vigente, todo empleado despedido sin causa justificada debe recibir el pago de indemnización por despido, hasta un máximo de cuatro veces el salario mínimo legal vigente, por cada año de servicio. El ISCP tiene la política de registrar en el gasto del periodo, la indemnización en el momento que ocurre.

Adicionalmente conforme a la Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, los empleados que tomen la decisión de retirarse de la Institución tendrán derecho a compensación obligatoria del equivalente de hasta un salario mínimo legal vigente por cada año de servicio, para lo cual la Entidad ha dispuesto establecer una provisión laboral para reconocer de forma progresiva la obligación. Los pagos que se realicen se aplicarán contra la provisión registrada.



**INSTITUTO SALVADOREÑO DE CONTADORES PÚBLICOS**  
Institución Salvadoreña sin fines de lucro

Notas a los Estados Financieros

(j) Estimaciones de la administración

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración del ISCP realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la divulgación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros así como los ingresos y gastos por el año informado. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la Entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Administración a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

(2) Efectivo y equivalentes

Un resumen de los saldos de efectivo y equivalentes al 31 de diciembre, se detallan así:

	<b>Caja Chica</b>	<b>Caja General</b>	<b>Cuenta Corriente</b>	<b>Cuenta de Ahorro</b>	<b>Depósitos a Plazo</b>	<b>Total 2015</b>	<b>Total 2014</b>
Oficina Central	700	-	22,360	18,015	24,000	65,075	106,162
Santa Ana	114	-	22,176	-	-	22,290	20,510
San Miguel	100	-	984	-	-	1,084	(605)
Sonsonate	100	-	473	-	-	573	350
San Vicente	100	-	512	-	-	612	1,122
	<b>\$ 1,114</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 46,505</b>	<b>\$ 18,015</b>	<b>\$ 24,000</b>	<b>\$ 89,634</b>	<b>\$ 127,539</b>

Se tiene un depósito con el Banco Promerica, S.A., por valor de US\$24,000 a una tasa de interés del 4% anual a plazo de 4 meses.

**INSTITUTO SALVADOREÑO DE CONTADORES PÚBLICOS**  
Institución Salvadoreña sin fines de lucro

Notas a los Estados Financieros

(3) Cuentas por cobrar

Un resumen de los saldos de cuentas a cobrar al 31 de diciembre, se integra así:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cuentas por cobrar socios	US\$ 5,171	US\$ 2,746
Cuentas por cobrar eventos	<u>40,041</u>	<u>13,537</u>
Total cuentas por cobrar	US\$ <u>45,212</u>	US\$ <u>16,283</u>

(4) Inmuebles, mobiliario y equipo

Un resumen de los saldos de inmuebles, mobiliario y equipo al 31 de diciembre, se integra así:

	Terreno	Edificio ISCP	Instalaciones Eléctricas	Mobiliario y equipo Oficina Central	Mobiliario y equipo Santa Ana	Mobiliario y equipo San Miguel	Mobiliario y equipo Sonsonate	Mobiliario y equipo San Vicente	Biblioteca Oficina Central	Total
Costo:										
Saldo inicial 1 enero 2014	220,210	228,924	2,159	72,210	9,268	4,049	2,140	-	1,578	540,538
Adiciones	-	-	727	3,724	193	193	193	513	-	5,543
Saldo final 31 diciembre 2014	220,210	228,924	2,886	75,934	9,461	4,241	2,332	513	1,578	546,081
Depreciación:										
Saldo inicial 1 de enero 2014	-	7,154	-	48,881	8,902	3,791	1,781	-	1,578	72,087
Adiciones	-	5,723	-	6,958	161	112	113	262	-	13,331
Saldo final 31 diciembre 2014	-	12,877	-	55,839	9,063	3,903	1,895	262	1,578	85,418
Valor en libros al 31 diciembre 2014	<b>220,210</b>	<b>216,047</b>	<b>2,886</b>	<b>20,095</b>	<b>398</b>	<b>338</b>	<b>438</b>	<b>250</b>	<b>-</b>	<b>460,664</b>
Costo:										
Saldo inicial 1 enero 2015	220,210	228,924	2,886	75,934	9,461	4,241	2,332	513	1,578	546,081
Adiciones	-	-	-	-	796	-	-	-	-	796
Saldo final 31 diciembre 2015	220,210	228,924	2,886	75,934	10,257	4,241	2,332	513	1,578	546,877
Depreciación:										
Saldo inicial 1 de enero 2015	-	12,877	-	55,839	9,063	3,903	1,895	262	1,578	85,418
Adiciones	-	5,723	-	7,280	547	184	185	175	-	14,095
Saldo final 31 diciembre 2015	-	18,600	-	63,119	9,610	4,087	2,080	438	1,578	99,513
Valor en libros al 31 diciembre 2015	<b>\$ 220,210</b>	<b>\$ 210,324</b>	<b>\$ 2,886</b>	<b>\$ 12,815</b>	<b>\$ 647</b>	<b>\$ 154</b>	<b>\$ 253</b>	<b>\$ 75</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 447,364</b>

En marzo de 2012, se adquirió el inmueble ubicado en Alameda Roosevelt, actuales instalaciones de las oficinas centrales del ISCP. Sobre dicho inmueble se efectuó un valúo por la Arq. Anna Lizette Olano, y como resultado se registró un Superávit por Revaluación de US\$85,868, el cual fue reconocido con abono al fondo patrimonial de activos. Destinando al terreno un monto de US\$52,560 y a la edificación US-\$33,308.

**INSTITUTO SALVADOREÑO DE CONTADORES PÚBLICOS**  
Institución Salvadoreña sin fines de lucro

Notas a los Estados Financieros

(5) Intangibles

En octubre de 2014 se adquirió un software Contable (NEXUS) el cual contiene los módulos de Facturación, Compras, Cuentas por Cobrar, Cuentas por Pagar, Inventario, Activo Fijo, Presupuesto y Planillas. En este ejercicio 2015, fue un año de adaptación, el sistema fue instalado en cada una de las Filiales y por lo consiguiente la información contable fue generada directamente desde cada filial.

El costo del intangible fue de US\$7,080, aplicando una vida útil de 10 años para su amortización.

(6) Cuentas por pagar

El saldo de las cuentas por pagar al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

		<u>2015</u>		<u>2014</u>
Proveedores locales	US\$	2,176	US\$	8,237
Acreedores varios		16,401		4,598
Impuestos por pagar		5,788		1,866
Retenciones por pagar		<u>1,910</u>		<u>2,028</u>
Total	US\$	<u>26,275</u>	US\$	<u>16,729</u>

(7) Fondo del Seguro de Vida Mutual

El Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos en cumplimiento al art. 46 de sus Estatutos ha creado un provisión para Fondo del Seguro de Vida Mutual para su membresía, la cual se conforma con el 10% de las cuotas de los socios.

Durante el ejercicio se ha efectuado desembolsos de \$7,365, para cubrir los pagos por fallecimientos, esquelas y el 10% de gastos por cobros de cuotas de membresía, según detalle:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo inicial de reserva	14,258	8,370
10% Reserva	8,779	7,757
Total Reserva	\$ 23,037	\$ 16,126
Menos		
Beneficios pagados	<u>7,365</u>	<u>1,868</u>
Total	<u>\$ 15,672</u>	<u>\$ 14,258</u>



**INSTITUTO SALVADOREÑO DE CONTADORES PÚBLICOS**  
Institución Salvadoreña sin fines de lucro

Notas a los Estados Financieros

(8) Reserva Renuncia Voluntaria

Ley Reguladora de la Prestación Económica por Retiro Voluntario

La Asamblea Legislativa aprobó la Ley Reguladora de la Prestación Económica por Retiro Voluntario, según decreto N°592 de fecha 18 diciembre del 2013, la cual tiene por objeto regular las condiciones bajo las cuales los trabajadores gocen de una prestación económica por retiro voluntario, que de acuerdo a la ley, solo será aplicable a las renunciaciones que se produzcan a partir de su entrada en vigencia el día 1 de enero de 2015.

Los trabajadores permanentes que renuncien a partir de los dos años, recibirán una prestación económica equivalente a 15 días de salario básico por cada año de servicio. Para los efectos del cálculo de la prestación económica, ningún salario podrá ser superior a dos veces el salario mínimo diario legal vigente correspondiente al sector al que corresponda la actividad económica del empleador.

La compensación económica que se pague al trabajador como consecuencia de las regulaciones establecidas en la ley, estará exenta del pago del Impuesto Sobre la Renta.

Al 31 de diciembre de 2015, se presenta un pasivo laboral acumulado de US\$2,243.

(9) Fondo Patrimonial

**Fondo patrimonial de Activo Fijo**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Fondo Patrimonial de Activo Fijo presenta un saldo de US\$ 128,457, el mismo incluye principalmente un monto de US\$85,868 proveniente de revaluación efectuada al inmueble donde se ubican las oficinas principales del ISCP.

**INSTITUTO SALVADOREÑO DE CONTADORES PÚBLICOS**  
Institución Salvadoreña sin fines de lucro

Notas a los Estados Financieros

(10) Ingresos por eventos

Un detalle de los ingresos al 31 de diciembre, es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Conferencias	US\$ 3,695	US\$ 1,141
Seminarios	103,871	100,089
Diplomados	120,323	161,400
Congresos	25,958	42,853
Alquiler de Salones	<u>5,334</u>	<u>2,127</u>
Total	US\$ <u>259,181</u>	US\$ <u>307,610</u>
Más:		
Donaciones de patrocinadores	5,548	5,372
Otros Ingresos de eventos	<u>595</u>	<u>1,436</u>
Total de ingreso	US\$ <u>265,324</u>	US\$ <u>314,418</u>

(11) Gastos de membresía

El detalle de la naturaleza de los gastos de membresía al 31 de diciembre, es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Sueldos y prestaciones	US\$ 30,554	US\$ 31,940
Viáticos	2,494	2,769
Agua potable	427	531
Energía eléctrica	2,181	2,550
Alquileres	2,557	1,836
Servicio telefónico	2,127	1,891
Vigilancia	1,678	1,643
Papelería y útiles	1,070	811
Mensajería	366	802
Otros gastos de operación	<u>2,054</u>	<u>1,090</u>
Total	US\$ <u>45,508</u>	US\$ <u>45,863</u>

**INSTITUTO SALVADOREÑO DE CONTADORES PÚBLICOS**  
Institución Salvadoreña sin fines de lucro

Notas a los Estados Financieros

(12) Gastos Gremiales y Profesionales

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Atenciones a Miembros	US\$ 1,687	US\$ 577
Gastos de Asamblea	2,487	1,339
Membresía Internacional	7,750	7,750
Contador del Año	7,556	7,076
Agasajo Navideño	4,657	5,514
Página Web	267	2,153
Otros gastos	<u>2,672</u>	<u>1,170</u>
Total	US\$ <u>27,076</u>	US\$ <u>25,579</u>

(13) Costos de eventos

El detalle de los saldos de costos de actividades de capacitación y educación continua al 31 de diciembre, es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Conferencia	US\$ 283	US\$ 450
Seminarios	33,539	35,375
Diplomados	73,791	79,002
Congresos	27,930	41,547
Alquiler de Salones	<u>1,353</u>	<u>1,145</u>
Total	US\$ <u>136,896</u>	US\$ <u>157,519</u>



**INSTITUTO SALVADOREÑO DE CONTADORES PÚBLICOS**  
Institución Salvadoreña sin fines de lucro

Notas a los Estados Financieros

(14) Gastos de mercadeo

Un detalle de la naturaleza de los gastos de mercadeo al 31 de diciembre, es el siguiente:

	<b><u>2015</u></b>	<b><u>2014</u></b>
Sueldos y prestaciones	US\$ 43,246	US\$ 35,622
Viáticos	597	157
Agua potable	370	492
Energía eléctrica	2,004	2,405
Servicio telefónico	1,393	1,174
Vigilancia	1,678	1,619
Papelería y útiles	2,049	1,838
Mensajería	468	646
Honorarios personal eventual	1,797	2,776
Otros gastos de mercadeo	<u>1,440</u>	<u>1,439</u>
Total	US\$ <u>55,042</u>	US\$ <u>48,168</u>

(15) Gastos de administración

Un detalle de la naturaleza de los gastos de administración al 31 de diciembre, es el siguiente:

<b><u>Descripción</u></b>	<b><u>2015</u></b>	<b><u>2014</u></b>
Sueldos y prestaciones	US\$ 54,254	US\$ 53,252
Viáticos	957	594
Atenciones al personal	1,924	2,701
Agua potable	448	552
Energía eléctrica	2,217	2,594
Alquileres	3,406	3,136
Servicio telefónico	3,626	3,237
Vigilancia	1,748	1,585
Papelería y útiles	5,682	4,067
Depreciaciones y amortizaciones	15,244	13,753
Honorarios Profesionales	4,271	5,011
Mantenimiento y reparaciones	3,321	2,934
Servicios y artículos de limpieza	2,513	2,101
Cuotas de suscripciones	280	460
Impuestos municipales	3,358	3,399
Accesorios de oficina	331	1,059
Gastos de Comisiones y Junta D.	5,240	5,709
Otros gastos de operación	<u>4,923</u>	<u>2,534</u>
Total	US\$ <u>113,743</u>	US\$ <u>108,678</u>

**INSTITUTO SALVADOREÑO DE CONTADORES PÚBLICOS**  
Institución Salvadoreña sin fines de lucro

Notas a los Estados Financieros

(16) Aspectos Legales y Vigilancia

EL Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos es una organización sin fines de lucro, la cual está regida por la Ley de Asociaciones y Fundaciones sin fines de lucro, de conformidad a esta Ley, tiene la obligación de llevar contabilidad formal, un Sistema Contable Legalizado por el Ministerio de Gobernación. En cuanto al cumplimiento de leyes aplicables son de observancia legal las siguientes leyes: Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios y su Reglamento, Ley del Impuesto sobre la Renta y su Reglamento, Código Tributario y su Reglamento. El ISCP debe cumplir con los aspectos legales formales, y con el pago de IVA según corresponde, por tanto le son aplicables las disposiciones relacionadas en este Código y su reglamento.

El ISCP está calificado como Sujeto Pasivo excluido del Pago del ISR. Para que el Instituto goce de los beneficios de exclusión como sujeto pasivo y consecuentemente de la obligación sustantiva del pago de impuesto sobre la renta, según lo establece el Art. 6 de la Ley de ISR y su Reglamento; debe cumplir el Art. 7 del Reglamento de la misma Ley, el cual establece que para gozar de dicha exclusión debe obtener previa calificación de la Dirección General de Impuestos Internos.

Con fecha 27 de octubre del 2000, según resolución de la Dirección General de Impuestos Internos se calificó y se declaró al Instituto como sujeto pasivo excluido de la obligación sustantiva del Impuesto sobre la Renta a partir del ejercicio fiscal de 2000.

(17) Fecha de Autorización de los Estados Financieros

Los estados financieros fueron autorizados por la Junta Directiva para su emisión el 16 de febrero de 2016.

Primera Calle Poniente y 47  
Avenida Norte, Cond. Villas de  
Normandía Local 4-A Col. Flor  
Blanca, San Salvador, San Salvador.

Teléfono: 2260-5876  
Correo: qmyasociados2@gmail.com

***Qm & Asociados, S. A. de C. V.***

*Qm*

*Auditoría Contabilidad, Consultoría e Impuestos*

**INSTITUTO SALVADOREÑO DE CONTADORES PUBLICOS**  
**Estados Financieros con Opinión del Auditor Independiente**  
**31 de diciembre de 2015-2014**



19 de febrero de 2016

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Junta General de Socios del  
Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos que comprenden el Estado de Activos, Pasivos y Fondo Patrimonial al 31 de diciembre de 2015, Estado de ingresos y gastos, de Cambios en el fondo patrimonial y de Flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

### Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con el Plan de Cuentas Contables aprobado por el Ministerio de Gobernación, la Norma de Contabilidad Financiera número 21 y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de incorrección material, debida a fraude o error.

### Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basados en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación por parte de la entidad de los estados financieros con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la

evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### Opinión

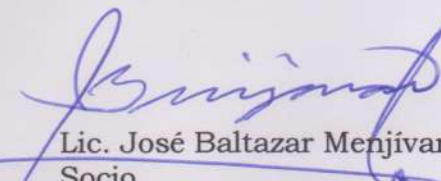
En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos al 31 de diciembre de 2015, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones del Plan de Cuentas Contables aprobado por el Ministerio de Gobernación y la Norma de Contabilidad Financiera número 21.

### Base contable

Sin que ello tenga efecto sobre nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 1 de los estados financieros, en la que se describe la base contable. Los estados financieros han sido preparados para cumplir los requerimientos del Plan de Cuentas Contables aprobado por el Ministerio de Gobernación y la Norma de Contabilidad Financiera número 21. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad.



QM & Asociados, S.A. de C.V.  
Auditores Externos  
Insc. CVPCPA 3797

  
Lic. José Baltazar Menjivar  
Socio  
Insc. CVPCPA: 1708

